

LA NUEVA LEY ORGANICA DEL INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL

De capital importancia y trascendencia para el desenvolvimiento de todas las actividades industriales del país es la ley recientemente promulgada, que reforma la ley orgánica del Instituto de Crédito Industrial. El proyecto, elaborado por la misma Dirección de los Servicios, fue ampliamente aprobado por el Congreso, en razón de que venía a satisfacer una necesidad cuya urgencia no era posible descuidar.

Desde hace siete años, en que se creó este organismo de crédito, con un capital primitivo de 30 millones de pesos, las operaciones se han realizado en forma ventajosa para el Instituto y para los industriales; pero cada vez se hacía más perentoria la necesidad de aumentar los fondos disponibles, pues las demandas eran cada vez mayores, y los numerosos solicitantes veían defraudadas sus esperanzas de obtener préstamos en condiciones ventajosas para ampliar el giro de sus negocios.

La nueva ley, al elevar el capital del Instituto a 100 millones, a pesar de que ésta no es aún la suma que correspondería a un volumen de operaciones superior a 4.000 millones, que son, aproximadamente, los que Chile moviliza en sus industrias, satisfará, por lo menos, a muchos activos productores que hoy día se ven precisados a aceptar los préstamos con subidos intereses de los créditos bancarios.

Otra de las ventajas de la nueva ley promulgada por el Ejecutivo, es el engrangamiento del campo de operaciones, que actualmente abarca a todos los industriales o empresas del mismo género que existan o puedan establecerse en el país, y que legisló con todo acierto en lo que se refiere a ayudar a la industria hotelera, de tan trascendental importancia para el desarrollo y fomento del turismo, que debe llegar a constituir gracias a esta protección una de las más seguras fuentes de recursos para la economía nacional.

Un aspecto de interés de esta ley es también la ayuda que en ella se prescribe para los pequeños industriales, para todos aquellos que, por lo reducido de sus garantías posibles, no pueden acudir a las instituciones bancarias en demanda de créditos.

Se facilita también al Instituto para que establezca almacenes Warrants. Con estos almacenes de depósitos que la nueva ley autoriza para organizar, se ha dado el primer gran paso en el sentido de otorgar a los productores las mayores facilidades para la colocación de sus mercaderías, pues a los agricultores, manufactureros e industriales, en general, se les otorgará la facultad de disponer de cómodos depósitos en donde dejar sus productos, obteniendo, desde luego, con esta garantía, créditos a bajo interés, mientras están en situación de efectuar con ellos transacciones ventajosas.

CARNE DE MAGALLANES

Cuando artículos alimenticios de primera necesidad como la carne, alcanzan precios onerosos como los para el organismo humano, corresponde las autoridades salir en su defensa, proporcionando al pueblo ese alimento — precios populares.

La ciudad estaba convencida de que este era un asunto ya totalmente liquidado, y que no habría de volverse sobre él, a no ser para obrar rigidamente en el cumplimiento de una ley indispensable, que contempla los intereses más vitales y fundamentos que tienden a denunciar un mal corregir defectos, reprobando lo funesto o aplaudir lo sano, noble y justo. Tal nos ocurre en esta situación, palpando el enorme sacrificio que presenta al pueblo el abastecerse de carne, y son los menos, pues la inmensa mayoría de las gentes tiene que privarse de ella ante la imposibilidad material de pagar los subidos precios que hoy se cobran. A esto hay que ponerle atajo y pronto remedio!

Profoundo alivio y bienestar produjo en el pueblo la traída de corderos de Magallanes por intermedio del Comisariado. Todo el mundo, hasta los más indigentes, podían comer carne buena y barata; hoy, que no se trae corderos de Magallanes, ¿quién puede comer carne, ni de vacuno? Solamente los lecos. Esto es verdaderamente monstruoso.

Es entonces de absoluta y premiosa necesidad que el Comisariado General de Subsistencias prosiga en su humana y benéfica acción, nutriendo al pueblo con carne de primera, como son los corderos de Magallanes, y a los bajos precios que el pueblo conoció. ¿Por qué las autoridades todas no secundan y facilitan la labor altruista y fecunda del señor Comisario General de Subsistencias, entregándole los medios necesarios para la prosecución de su obra, que alienta elevados propósitos de bien público? Es a todas luces conveniente, por la salud del pueblo y bienestar de los hogares que no gozan de los privilegios que da la fortuna, que el Comisariado reinicie cuanto antes sus embarques de carne congelada y puedan, así, los hogares todos surtirse de tan deseado alimento a precios razonables, al alcance de todos los bollillos.

Muchos se han hablado de que la I. Municipalidad quiere tomar a su cargo esta labor, pero nos parece que si el Comisariado General ha cumplido con éxito su misión, no hay razón que justifique la intromisión de otro organismo, y principalmente cuando sabemos que los municipios no han sido jamás buenos administradores.

No queremos terminar estas líneas sin llamar seriamente la atención de las autoridades y del Gobierno, hacia el gravísimo problema de la carne, y que hoy afecta dolorosamente a los hogares obreros y de la clase media, que suman el más alto porcentaje del país.

A. S. B. y R. A. T.

COSAS DEL MOMENTO

EXPERTOS

Una hoja de la mañana para un ratito, incita al comercio a avisar en sus columnas, diciendo que cuenta con expertos para limpiar los estantes.

Cierto. Lo sabemos por experiencia propia. En esta casa, todos los estantes quedaron vacíos como si hubiera pasado un Anibal, después de cierta Gerencia...

UNA ACUSACION DE IRIS

En su último libro Iris narra una conversación con Roberto Barceló, en la que éste le dijo:

— Lo de "LA NACION" no fué mucho. Era muy grande el desorden de esa Empresa. Todos sacaban a manos llenas. Así cuando yo pedía seis mil pesos, se me contestaba que no había dinero, y como yo urgiese, me ofrecían darme dos mil pesos si firmaba el recibo por seis mil.

Y pensó que, entonces, era Gerente de "LA NACION" nadie menos que el hoy sucesor de don Pedro de Valdivia, en las faldas orientales del Santa Lucía!

CONTRA LA CALUMNIA, LA VERDAD

La hoja de la mañana para un ratito, apunta en su editorial de ayer, refiriéndose a un artículo de "LA NACION":

— El editorial a que aludimos, por el solo hecho de aparecer en un diario que por estar costeado por el Gobierno es considerado como un órgano oficial, ha producido estupor y perplejidad en todos los círculos ordenados de la opinión.

Y hemos probado suficientemente que no recibimos ninguna subvención ni ayuda fiscal, y — por centésima vez — plazamos a la prensa mentirosa para que pruebe lo contrario. Podemos, en cambio, ase-

APLAZAMIENTO DE LA VIGENCIA DE LA LEY DE PASTEURIZACION DE LA LECHE

Ha causado sorpresa la determinación de aplazar hasta el 15 de octubre la vigencia efectiva de la ley que dispone la pasteurización.

Los chilenos han estado de acuerdo en estimar que la mala calidad de la leche ha sido uno de los factores determinantes de esta catástrofe demográfica.

La ciudad estaba convencida de que este era un asunto ya totalmente liquidado, y que no habría de volverse sobre él, a no ser para obrar rigidamente en el cumplimiento de una ley indispensable, que contempla los intereses más vitales y fundamentos que tienden a denunciar un mal corregir defectos, reprobando lo funesto o aplaudir lo sano, noble y justo.

Tal nos ocurre en esta situación, palpando el enorme sacrificio que presenta al pueblo el abastecerse de carne, y son los menos, pues la inmensa mayoría de las gentes tiene que privarse de ella ante la imposibilidad material de pagar los subidos precios que hoy se cobran. A esto hay que ponerle atajo y pronto remedio!

En efecto, Chile es uno de los países del mundo que marcha a la cabeza en las cifras de mortalidad. Es este un triste honor que señala a Chile con bandera negra en los mapas demográficos. La mortalidad de menores de un año es esencialmente pavorosa y constituye una vergüenza social, un motivo de rubor para todas las personas que saben la creciente valorización que de la vida humana se hace de los de todo un país, como lo ha dicho muy bien S. E. el Presidente de la República. Además, ¿quién les impide a los miembros de ese gremio acogerse a las innumerables facilidades que les otorga la Central Pasteurizadora de Leche? No se ve ningún motivo realmente apreciable. En cambio esa resistencia a cumplir la ley sugiere sospechas, que tienen un explicable fundamento en la historia de la lechería en Chile. Se ha comprobado, fehacientemente, que el país consume mucho más leche que la que produce. Esta situación, que puede aparecer pintoresca, tiene una vergonzosa explicación: el enorme saldo en contra de la producción se cubre con agua y con sustancias nocivas para la salud.

Puede decirse que durante decenas de años en Santiago se han adulterado miles de litros de leche al día, y no con agua limpia y clara, sino con aguas de dudosas procedencias, con tiza, harina y otros compuestos de lo más heterogéneos y extraños.

Con la organización que establece la ley y su reglamento esto no será posible, pues cada frasco de leche que se venda, o cada tarro que lleve un vehículo repartidor, tendrá el sello de garantía de la planta pasteurizadora.

En su insano deseo de combatir al Gobierno, la prensa opositora, que se dice defensora de los intereses del pueblo, ha atacado la vigencia de la ley, y se ha

puesto de parte de los miembros recalcitrantes del gremio que resiste su cumplimiento. Resulta, en realidad, incomprensible esta actitud, pues precisamente el Gobierno ha resuelto aplicar la ley y ha facilitado la construcción de la moderna planta construida por la Caja de Seguro Obrero, para defender el más sagrado de todos los derechos del pueblo: el derecho a la salud y a la vida.

Quiere, acaso, esa prensa opositora y demagógica que se siga envenenando a los hijos de los empleados y obreros con un producto de rústicas manipulaciones? Parece que eso es lo que depara a la altura de los más exigentes europeos y norteamericanos. Así, sus coches dormitorios, como sus pullman, comedores, etc., atendidos con verdadero esmero, bien fuertes y a precios sumamente ródicos. Sus itinerarios cumplen los recorridos de las regiones de Chile.

Es preciso que las autoridades correspondientes reflexionen en las consecuencias de considerar estos graves problemas con un criterio laxo y complaciente. La ley de Pasteurización de la Leche es de aquellas que deben aplicarse sin contemplaciones y teniendo sólo en vista los intereses superiores de la colectividad. Proceder de otra manera es un error.

En los últimos días de la Caja de Seguro Obrero, la prensa opositora, que se dice defensora de los intereses del pueblo, ha atacado la vigencia de la ley, y se ha

Cine - Pullman en los Ferrocarriles del Estado

Motivo de orgullo para nuestro país son los Ferrocarriles del Estado, que han logrado, lo una organización, un confort y una eficiencia sin paralelo en Sudamérica.

Chile es un país de turismo por excelencia, debido a sus bellezas sin iguales, de las que la naturaleza ha sido prodigiosa hasta lo increíble en el sur chileno.

La afluencia de visitantes a esas regiones maravillosas, que poseen en Estados Unidos, Inglaterra y Alemania; semejantes en tamaño a los vagoncitos de hierro de primera clase, con capacidad limitada para setenta concurrentes, renovables por el sistema de rústicas manipulaciones? Parece que eso es lo que depara a la altura de los más exigentes europeos y norteamericanos. Así, sus coches dormitorios, como sus pullman, comedores, etc., atendidos con verdadero esmero, bien fuertes y a precios sumamente ródicos. Sus itinerarios cumplen los recorridos de las regiones de Chile.

Estos cine-pullman corresponden agregados los expresos de largo recorrido, comenzando por el que llega hasta Talcahuano; una vez iniciada la temporada de verano funcionará otro en los expresos que llegan hasta Puerto Montt.

Justificado es pues, el orgullo que tenemos en nuestros Ferrocarriles del Estado, que procuran ser cada vez más eficientes.

C. C. N.

EL LATIFUNDIO

La tierra desempeña una función social y, por lo tanto, el Partido Radical Socialista no reconoce el derecho de propiedad, basado en la explotación y en el trabajo aéreo.

En consecuencia, el latifundio debe pasar a poder del Estado, sin indemnización alguna".

El párrafo preinserto es la declaración de principios de un Partido político. Hay en esta declaración un error, no en el principio, sino en el concepto que le envuelve.

Todos los Partidos de doctrina avanzada condenan el latifundio, y una nueva afirmación en ese sentido no tiene nada de extraño. La novedad está en la segunda parte del principio, y ello nos mueve a escribir estas líneas, a fin de contribuir al esclarecimiento de esta cuestión, y a presentar la que, a mi parecer, es la doctrina científica y radical del problema.

Este error debe ser debatido desde su comienzo, por los que no aceptamos el latifundio, para evitar que se tomen después como un arma en contra nuestra.

Rechazamos el latifundio no porque es grande, sino porque no satisface la función social encarnada a la propiedad.

El objeto de la propiedad territorial es suministrar la riqueza necesaria al mantenimiento y progreso de la nación. El latifundio, generalmente, no cumple esta función, pues desciende el cultivo y es incapaz de dedicar la tierra a la subdivisión de la justicia, que silenciosamente asesina en la conciencia humana "sin respeto al ahorro de capitales que puede representar, como en el caso de la tierra, la adquisición de la propiedad, la explotación, el suavamiento, sin agitaciones ni comisiones sociales, con beneficio general de la riqueza pública. Lo que la ley no permite es la facultad de usar y abusar del Derecho Romano.

La solución simplista impone al propietario vulgar. No requiere mayor estudio ni trabajo.

El latifundio, se dice, es un obstáculo a la subdivisión de la tierra: hay que atacarlo, sin atender a los dictados de la justicia, que silenciosamente asesina en la conciencia humana "sin respeto al ahorro de capitales que puede representar, como en el caso de la tierra, la adquisición de la propiedad, la explotación, el suavamiento, sin agitaciones ni comisiones sociales, con beneficio general de la riqueza pública. Lo que la ley no permite es la facultad de usar y abusar del Derecho Romano.

La indemnización es la base fundamental de la justicia.

Los pueblos que abandonan

ta en el Senado, el resultado de este impuesto en la provincia de Entre-Ríos, en la República Argentina.

Conozco una vasta propiedad regada, en un hermoso valle cerca de Santiago, dedicada al pastoreo natural por su dueño, quien se resiste a duplicar su producción, aliviando algunas hectáreas.

Las grandes propiedades que llenan esta finalidad de alta producción a que parecen destinadas, son inatacables por el exceso.

Si el propietario carece de esfuerzo o de capital suficiente para aumentar la producción que requiere el mayor impuesto, vende el exceso, y el latifundio desaparece rápidamente y suavemente, sin agitaciones ni comisiones sociales, con beneficio general de la riqueza pública. La indemnización es la base fundamental de la justicia.

El resumen del pensamiento spenceriano es que la apropiación de la tierra por algunos privilegiados es injusta; pero que sería igualmente injusto arrebatarse la indemnización, para el exceso de la que se trata.

Si el propietario carece de esfuerzo o de capital suficiente para aumentar la producción que requiere el mayor impuesto, vende el exceso, y el latifundio desaparece rápidamente y suavemente, sin agitaciones ni comisiones sociales, con beneficio general de la riqueza pública. La indemnización es la base fundamental de la justicia.

La facilidad con que ciertos políticos conceden al Estado el derecho de expropiar sin indemnización, significa la y la llanura de la adquisición, dejar las cosas como están, o buscarlos en las tierras que no tienen que ser indemnizadas.

La indemnización es la base fundamental de la justicia.

Los pueblos que abandonan

la tierra, no se permitiera la rebaja de los salarios a los trabajadores; re-quisición o nacionalización de los servicios de tracción, por haberse comprado la violación de las leyes chilenas por parte de la Cia.

Con el objeto de informar al señor Ministro, la mesa directiva del Comité se entrevistó con varios parlamentarios entre otros el señor Emilio Zapata y Torres Molina, a quienes les hicieron presente varias actividades particulares de la Empresa para seguir en su acción de violación a esas leyes.

Este comité de defensa de obreros y empleados, que fue formado por el Instituto de Cooperación Obrera de Chile, se ha estado preocupando en los días de esta semana y se sigue reuniendo noche a noche en su local de San Diego 333.

UNA ENTREVISTA CON EL SR. MINISTRO DEL INTERIOR

Este comité presentó al señor Ministro del Interior una nota solicitando, entre otras cosas, lo siguiente:

que al ser derogado el Decreto 122, que autorizó el

alza de las tarifas del alumbrado, no se permitiera la rebaja de los salarios a los trabajadores; re-quisición o nacionalización de los servicios de tracción, por haberse comprado la violación de las leyes chilenas por parte de la Cia.

Con el objeto de informar al señor Ministro, la mesa

directiva del Comité se

señor Serani, envió al Ministro del Interior un proyecto de ley, a fin de que sea incluido en la convocatoria del periodo extraordinario de sesiones, por el cual se suprime la indemnización de los días feriados en el año.

Dice el Ministro del Trabajo,

en la exposición de motivos, que este exceso de feriados tiene graves inconvenientes para la industria,

el comercio y las clases asalariadas, y termina proponiendo el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.º Se declaran feriados del año los siguientes días:

1) Los domingos de

10 de enero, al 1.º de noviembre y 25 de diciembre.

2) Los festivos

de 18 de septiembre, en conmemoración de la Independencia.

3) Los días 27 y 28 de</

MATRIMONIOS.—

Circulan las siguientes invitaciones:

— Mario Bontempi Gambella y Emma Marraccini de Bontempi participan a usted el matrimonio de su hija Alejandrina, con el doctor Celso Santibáñez Duarte, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en Limache, en la Capilla del Hospital Santo Tomás, el domingo 29 de setiembre a las 12 M.— San Fco. de Limache, setiembre de 1935.

— Celso Santibáñez Duarte participa a usted el matrimonio con la señorita Alejandrina Bontempi Marraccini, y le invita a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Capilla del Hospital Santo Tomás, de San Fco. de Limache el domingo 29 de setiembre a las 12 M.— Santiago, setiembre de 1935.

— Blanca Bascuñán de la Maza participa a usted el matrimonio de su hija Inés con el señor Jorge Claro Rojas, y le invita a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Parroquia de la Vera Cruz, el sábado 28 del presente a las 12 horas.— Santiago, setiembre de 1935.

— Blanca Bascuñán de la Maza participa a usted el matrimonio de su hija Inés con el señor Jorge Claro Rojas, perteneciente a una distinguida familia de Doñihue, localidad en que gozaba de profundas simpatías por sus condiciones de honestidad y condiciones de bondad y educación al trabajo.

El señor Espinoza ha muerto a los 28 años de edad, cuando los suyos y sus numerosos amigos podían aún esperar mucho de sus nobles condiciones.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 17 horas. El cortejo partirá desde el Hospital de San Vicente de Paul.

A PANAMA.—

A bordo del "Santa Rita" se dirige hoy a Panamá el Señor Encargado de Negocios de Chile don José María Eyzaguirre Echeverría con la señorita Sara García de la Huerca Hurtado.

— El 30 el de don Alfonso García Huidobro Vial con la señorita Carmen Besa Cerda.

SALON DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES.—

Con motivo del Salón de la Sociedad Nacional, la Sala Chile, del Palacio de Bellas Artes, continúa siendo muy visitada por distinguidas personalidades de nuestro mundo artístico y social. Entre las numerosas personas que hemos visto allí estos últimos días, acotamos las siguientes: señores Atilio Mardones, Alejandro Solar Brown, Luciano Guzmán, Víctor Bianchi, Gustavo Cousino, Luis Alvarez Urquiza, Raúl Díaz Vial, Patricio Vicuña y señora, Octavio Barros, Carlos Monckeberg y hija, Osvaldo Vial, Gregorio Amunátegui, Fernando Vial, Luis Valdés Morel, Arturo Alessandri Rodríguez y familia, Luis Barros Merino y familia, Luis Correa Barros, Ramón Cruz Montt y señora, Alfonso Fredenberg, Alfredo Martínez, Julio González Salvador Izquierdo y señora, Delia Matte de Izquierdo, etc.

El "ibí" se ha interesado vivamente por las obras de diferentes artistas, y ya se han vendido cuadros de Araña, Gordon, Cabezon, Zuffi, Manuel Casanova, Grossmuth y de la señora Alexandre de Roca.

Hoy jueves, es día de moda y en la tarde dará un concierto el cuarteto de señoritas que tanto éxito obtuvieron el domingo, en su primera presentación.

El valor de la entrada es dos pesos, excepto los jueves y domingos, que será de cinco.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy a pedido del público exhibirá este teatro, a las 6.30 y 9.45 la preciosa opereta de lujo, "Oh, Marieta", cantada por Janette McDonald y Nelson Eddy, cuyas voces son magníficas. El bellísimo díl "Dulce misterio de la vida" es el mayor atractivo de esta cinta y otras canciones. Mañana estrena la producción tomada de la célebre novela de Alberto Insua, "El negro que tenía el alma blanca", en español. El sábado irá la última película francesa de Gaal, "La mujer sin falda".

Domingo matinée para mayores y menores, muy escocida. Tardes y noche, "Corazones en ruinas", de Catherine Hepburn y Charles Boyer.

La interesante clase del Dr. señor Viviani—Mañana viernes a las 11 de la mañana tendrá lugar la clase de psicología científica que dicta todos los días viernes en este teatro el Dr. señor Guillermo Viviani. Tratará sobre "La psicología colectiva". Sus fundamentos y aplicación en nuestro país. La entrada es libre. Pueden asistir quienes deseen.

SOC. DE NEUROLOGIA, PSIQUIATRIA Y MEDICINA LEGAL

CELEBRA SESION MANANA A LAS 11 HORAS

En la Clínica Psiquiátrica (Casa de Orates) se efectuará mañana una reunión con la siguiente

agenda:

1.—Dr. Luis Cubillos.—(Clínica Psiquiátrica Universitaria Prof. Fontecilla). Psicoses paranoide y clímatico.

2.—Dr. Oscar Ortega.—(Casa de Orates). La reacción de Takata-Ara en Clínica.

3.—Dr. Lorenzo Clasenovich.—(Casa de Orates). La reacción de Takata-Ara en el líquido céfalo-ráquideo de los enfermos Nacionales.

Por lo que respecta a la labor desarrollada por el Consejo de Defensa del Niño Abandonado, también, contrariamente a lo que el Dr. Ortega sostiene, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Saluda a Ud.—Francisco García Gana.

Por lo que respecta a la labor desarrollada por el Consejo de Defensa del Niño Abandonado, también, contrariamente a lo que el Dr. Ortega sostiene, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

En atención a lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud. señala como fundamento de su determinación, el infrescado los estima injustificados.

Debo agregar, finalmente, a Ud que en atención a las consideraciones establecidas en el carácter de la institución de su respeto, este Ministerio ha procedido a aceptar con esta misma fecha.

Respecto de lo que dice que Ud


CIA CINEMATOGRÁFICA ITALO CHILENA
HOY
LOS MEJORES ESPECTACULOS
CENTRAL ORIENTE

6.30 P. M.—10 P. M.

PRIMERA PARTE:

- Explorando el Pacífico
- La Visión de La Virgen Loca
- Esta Noche no Josefina, en colores.
- El Sexteto Central.
- Intermedio Musical.

SEGUNDA PARTE:

- Warner First National presenta a la nueva e ideal pareja:
- JEAN MUIR

GEORGE BRENT

- en la magnifica producción dramática de honda emotividad, titulada:

"DESEABLE"

- Complementos: Dibujos animados, sinopsis de Sueño de una vida narrados y la coreografía en colores. Esta Noche, en colores. Josefina, en colores.

(Para mayores: no recomendable).

- Entradas numeradas en venta. Reserve sus entradas al teléfono 41345.

SÁBADO:

- CRONO DE AMOR, por Claudio Arrau.

MAHANA:

- DAVID COPPERFIELD, la boletería atiende desde las 10 A. M.

- Como deferencia especial de a Cia. Chilena de Electricidad a los asistentes al Teatro Oriente, los esperan los tránsitos a la salida de la función.

- (para mayores: no recomendable).

SÁBADO MATINÉE:

- KATHARINE HEPBURN y CHARLES BOYER

EN

- Corazones en Ruinas.

"CRIMEN SIN PASIÓN", ES UN INTERESANTE MELODRAMMA

CLAUDE RAINS, PROTAGONIZA EL ESTRENO DEL SANTIAGO

LA EDAD DE LA INOCENCIA.

Pelicula Paramount estrenada anoche en el Santiago, como obra de fondo, después de la Compañía de "Muñecos de Trapo", de Fernando Settier, por la Cia. Cóboda-Leguia. Intérpretes: Claude Rains y la bailarina Margo.

Después de haber visto a Claude Rains en "El hombre invisible" y "El hombre que reclamó su cabecera", le vemos apareciendo nuevamente en "Crimen sin pasión", una interesante película Paramount estrenada anoche en el Teatro Santiago. Lee Gentry, famoso abogado criminalista, al daz, habló, seguro de sí mismo, se dedica a la tarea de defensor de los perseguidos por la justicia, y tiene frases de aguda causticidad como estas: "El único delito que contagia la enfermedad es el de la prima, más con que se presenta en la sala de audiencia".

Lee Gentry tiene relación con una bailarina de cabaret, Carmen, rol desempeñado por la bailarina mexicana Margo que conocimos al lado de George Raft, quien abandonó a su amante por el amor del abogado.

Mismo tiempo Gentry está también enamorado de otra mujer, que sólo busca la gorda, el dinero que este pueda proporcionar. Gentry, siempre cínico, analítico, intenta una historia de celos como pretexto para dejar a la bailarina, pero ésta, que está sinceramente enamorada del abogado, intenta por última vez una reconciliación. Se encuentran. El es duro con ella; la bailarina quiere suicidarse; pero el ha cogido la pistola, y cuando ella trata de quitársela sale un disparo y Carmen cae. Gentry la cree muerta.

Su yo cínico comienza a discutir lo que debe hacer para despedir a la policía; así oímos un detalle. Pero alguien lo va a entrar a un cine, alguien lo va a bajar a los asistentes al Teatro Oriente, los esperan los tránsitos a la salida de la función.

"El cuento malo" es una película de fondo de la Compañía de "Muñecos de Trapo", que entraña un drama de suspense.

Este es en síntesis el argumento. La persecución de la tragedia, maravillosamente simbolizada en la presentación de la cinta. Demas estaría ponderando el trabajo de Claude Rains, que a pesar de hacerse antiguo al público por su papel de domino y convence con su gran actuación.

R. —

"BOSAMBO" CON PAUL ROBERTSON

Artistas Unidos estrenará próximamente la interesante película "Bosambo". Se trata, como ya hemos anunciado, de la adaptación a la pantalla, realizada por Lajos Biro y Jeffrey Dell, de un conocida obra del célebre escritor inglés Edgar Wallace.

"Bosambo", producida por Alexander Korda, se filmó bajo la dirección de su hermano Zoltan Korda. Tiene por intérpretes principales a dos grandes actores negros de la pantalla: Nina Mae McKinney y Paul Robeson, cuyos respectivos triunfos en "Aleluya" y "El Emperador Jones" bastaron para consagrarse mundialmente.

Contando con artistas de esta categoría, y con el concurso de elementos tan valiosos como son las diversas tribus del Congo que han intervenido en la

"ALMA DE HUASO" SE ESTRENA EL SABADO

OLGA DONOSO Y ERNESTO ROMO DEBUTARAN CON LAS FOLLIES REVUE

El Circo Broadway, que desde el día de su debut anuncio que haría sainetes camperos y cómicos apropiados para representar en la pista, ha dado a su público su primera producción de esta especie debida al popular Tony Cárdenas que estrenó anoche "La Carrera del Filisteo", una pieza de mucha gracia que el público recibió con visibles muestras de regocijo.

A esta obra seguirán otras de mejor calidad.

"BOHEME" CON PINA GATTI, RINA MASSARDI, GIOVANNI MERLINI, ARMANDO MEDINA, LANTUAR GARCIA.

MAESTRO CONCERTADOR Y DIRECTOR: CAV. ARTURO DE ANGELIS.

DOS UNICAS FUNCIONES POPULARES DE LA TEMPORADA:

HOY, A LAS 6 P. M., LA OPERA DE PUCCINI:

MANANA, A LAS 6 P. M., LA OPERA DE PUCCINI:

Mme. BUTTERFLY HINA SPANI, PEDRO MIRASSOU, EUGENIO DALL'ARIGNE.

MAESTRO CONCERTADOR Y DIRECTOR: CAV. ARTURO DE ANGELIS.

PLATEA: \$ 15 — BALCON: \$ 10.

Las localidades para las dos funciones están en venta en la boletería del Teatro desde las 10 A. M. Teléfono 84407.

SABADO, A LAS 6 P. M., 10.º FUNCION DE ABONO, CON LA OPERA DE PUCCINI: "MANON".

TEATRO MUNICIPAL

Compañía Lírica Italiana.

TEMPORADA OFICIAL 1935.

EL SABADO 5 HABRA UNA GRAN FUNCION EN EL MATTIA

CON AMORES DE UN DICTADOR,

POR CLIVE BROOK (para mayores; no recomendable para Srtas).

O'HIGGINS

ESPECIAL: CLIVE BROOK en

AMORES DE UN DICTADOR

(para mayores; no recomendable para señoritas).

NOVEDADES

Especial y noche. La maravillosa películas musical por MAURO CHEVALIER.

FOLIES BERGERE (para mayores; no recomendable para señoritas).

NACIONAL

Especial y noche. Estreno de la hermosa película musical.

LOCURAS DE MONTE CARLO (para mayores).

SETIEMBRE

Especial y noche. MAURICIO CHEVALIER en la maravillosa película musical que ha causado tanto éxito en el Teatro Oriente.

FOLIES BERGERE (para mayores; no recomendable para señoritas).

BRASIL

Especial y noche. Estreno de la estupenda película francesa de intrigas pasionales.

EL ETERNO DESEO (para mayores; no recomendable para señoritas).

RIALTO

Especial y noche. Estreno de la hermosa película musical.

LOCURAS DE MONTE CARLO (para mayores).

CARNET PARA HOY

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 84560.

CIRCO DE FIERAS BROADWAY — Viena Mackenna y Provincia — Populares en la noche.

ALMAGRO — Plaza Almagro — Teléfono 83420.

Vermouth y noche: Folies Bergerre.

APOLO — Victoria 753. — Teléfono 225. (Matadero).

Vermouth y noche: El Lobo humano y El oso del terror.

ATENAS — Avenida Portales 1065. — Teléfono 126. (Cine) — Vermouth y noche: María galante.

CENTRAL — Huesfano 930. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: David Copperfield.

DIECIOCHO — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: David Copperfield.

IRIS — Castro 130. — Teléfono 80326. — Vermouth y noche: En busca del amor.

O'HIGGINS — San Pablo Cumming — Teléfono 88929. —

MARTES **SPLENDID**

La llamarada amorosa que agotó el corazón de una mujer

La LOCURA de un SUEÑO

Una historia en que tres seres humanos llevan su desesperación amorosa al suicidio, a la degradación, a la locura y a la santidad.

EL MAS GRAN DRAMA MODERNO DE LA PANTALLA ANN HARDING HERBERT MARSHALL MAUREEN O'SULLIVAN

La mejor película METRO-GOLDBWYN-MAYER

ANN HARDING HERBERT MARSHALL MAUREEN O'SULLIVAN

SOLO PARA MAYORES

T. IMPERIAL San Diego 1344 Tel. 88-5444

T. IMPERIAL — JUEVES EN ESPECIAL Y NOCHE. — (Para Mayores)

T. IMPERIAL — UNICO TEATRO EN EL BARRIO QUE EXHIBIRA LA GRAN PELICULA TODA EN CASTELLANO:

HOY SPLENDID.

HOY, en especial y nocturna, OTRA PELICULA SENSACIONAL

Lobos de Broadway que revela los secretos nocturnos de New York.

Lujosa e interesante producción dramática Metro Goldwyn Mayer, con el popular chansonnier PINLY TOMLIN (SOLO para mayores de 18 años).

Rotativas de hoy: ihk MAQUINA INFERNAL.

T. IMPERIAL — SAN DIEGO 1344 Tel. 88-5444

T. IMPERIAL — MATADERO

HOY JUEVES EN ESPECIAL Y NOCHE. — (Para Mayores)

T. IMPERIAL — UNICO TEATRO EN EL BARRIO QUE EXHIBIRA LA GRAN PELICULA TODA EN CASTELLANO:

T. IMPERIAL — TANGO-BAR

por el maestro actor, CARLOS GARDEL, y secundado por ROBERTA MORENO.

T. IMPERIAL — HOY

T. IMPERIAL — AV. MATTIA HOY

T. IMPERIAL — ESPECIAL Y NOCHE

T. IMPERIAL — CARLOS GARDEL, EN

T. IMPERIAL — TANGO BAR

(SOLO PARA MAYORES)

CIRCO DE FIERAS BROADWAY

Local VICUÑA MACKENNA Y ALAMEDA Temporada a precios populares

HOY — 9.45 Continua el exito del mejor conjunto circense de Santiago.

PRECIOS LOCALIDADES

Sillones 5 — Platea 14 — Galerias 14 —

Palcos Gerifatos \$ 30. — Vipitos \$ 80.

Se reabre el hermoso saliente que anoche constituyó un éxito de público. Entradas a precios regulares.

ACARREA TRAGO FILISTOQUE

Especiales apropiados para familias

SABADO: Matinée Inglesa a las 3.15.

El debut se hará con la vista cómica de Amadeo González y Zepeda, titulada: "En el Teatro Delicias está lo bueno".

El debut se hará con la vista cómica de Amadeo González y Zepeda, titulada: "En el Teatro Delicias está lo bueno".

la tendencia del Japón de copiar a la cabeza de la más americana y analizar la alternativa trascendente del entendimiento o del conflicto Chino-Japonés. Una ención también a una obra de teatro que es sobre el conflicto entre el entendimiento ruso-japonés y el conflicto norteamericano que es de tipo absoluto e inédito a su respecto.

Pape Aguirre, en un concurso realizado en el Teatro Balmaceda hace dos nuevas películas de las más sabrosas y con las parodias criollas de Eugenio Rete, se sostiene la parte algir de la revista, en que también hay hermosos y amables cargos de la sección especial y noche, conjuntamente con el Cuarteto Aguirre, cuya destacada actuación es bien conocida.

Pape Aguirre que ha demostrado poseer buenas cualidades interpretativas para la canción popular, tendrá a su cargo diferentes números de su programa, completándolo la destacada actuación del Cuarteto Aguirre, ya conocido de "resto público".

El espectáculo, que es doble, puesto que en su combinación con cine, no sufrirá recargo alguno en los precios de entrada.

EL ELENCO DEL MARAVILLAS SIGUE TOMANDO ARTISTAS

La Compañía de revistas suntuosas que, bajo la dirección del tenor M. riano Martínez, debutará en otoño en el Teatro Maravillas, sigue reforzando con nuevos artistas que se están enrollando en el conjunto hasta que esta Compañía llegue a ser la mejor en su género.

En la semana próxima arribará el director y las primeras figuras que ha contratado en Buenos Aires.

Mientras tanto se sigue enayando con todo entusiasmo y dedicación.

ALMA DE HUASO. — Se estrena el 26 de octubre.

OLGA DONOSO Y ERNESTO ROMO DEBUTARAN CON LAS FOLLIES REVUE

Rogel Rete, que tiene buena mano para tratar temas costumbristas, como se evidencia en "Los Cipriatos" y "El llanto de Arauco", el sábado 26, estrena una nueva producción revisteril titulada "Alma de huaso" que se ensaya cuidadosamente por la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda.

La obra de Rogel Rete tiene numerosos novedosos como "La fiesta de las Mantas de Castilla" y numerosos camperos que son muy populares.

"Bos

La SDN parece dispuesta a adoptar las mismas medidas que determinaron el retiro del Japón y Paraguay de su seno

COMPANIAS BRITANICAS CAMBIAN LA RUTA DE SUS VAPORES

SINGAPUR, 25. (U. P.) — La compañía de vapores Silver Line ha resuelto cambiar la ruta de sus buques, incluyendo los que van a la vuelta al Cabo de Buena Esperanza en vez de entrar por el Canal de Suez, aplicándose a esta resolución hasta que los vapores que van en viaje a Nápoles.

La compañía Peninsular and Oriental Linea llama la atención de los pasajeros hacia la cláusula que la autoriza para cambiar la ruta de sus buques sin dar previo aviso.

Estos cambios de ruta se atribuyen a las elevadísimas tasas de seguros que se están cobrando por los riesgos de guerra en las aguas del Mediterráneo.

EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA TOMARA ETIOPIA LA INICIATIVA DEL ATAQUE

LONDRES, 25. (U. P.) — El corresponsal de "Daily Telegraph" en Djibouti, informa que las fuerzas etíopes que ya están en Harrar, se componen de 3.000 soldados regulares, instruidos, que disponen de rifles modernos, bombas, ametralladoras y artillería de campaña. La caballería está bien montada, lo mismo puede decirse de los cuerpos que emplean camellos. Alrededor de 25.000 máscaras anti-afixantes han sido repartidas. 5.000 recuertas están recibiendo instrucción militar. Después éstos formarán parte de las fuerzas en el frente. Todos los altos funcionarios etíopes estiman inevitable la guerra.

El corresponsal dice, en su informe, que las tropas van a Ogaden viajan en modernos camiones, que son empujados a través de los ríos por los mismos soldados que hacen la operación generalmente con el agua hasta la cintura. Después se sacan los carburadores y los camiones prosiguen su viaje por caminos mal construidos que tienen el aspecto de pantanos.

En una entrevista que el gobernador de Ogaden concedió al corresponsal, manifestó que no hay ninguna Cruz Roja en Etiopía, a pesar de que los comerciantes pagan una contribución destinada a la formación de tal servicio. Declaró que las esposas de los guerreros atenderían a los heridos en la zona de batalla.

Finalmente aseguró al corresponsal que bajo ninguna circunstancia tomaría Etiopía la iniciativa; pero que una vez atacada, Etiopía no se sometería ni dejaría de luchar contra los invasores.

La información dice que las tropas etíopes parecen estar en excelente estado físico y que podrían soportar grandes penalidades. Se efectuarán desde la salida hasta la puesta del sol.

Novelas de Autores Extranjeros

APELLUS, MARIO: El Cementerio de los Elefantes. — Broadway. 6.00

ALARCON, ADEL: En la Corte de Yahuar-Huaca. — novela inédita. 5.00

ARDEL, HENRI: Corazón de Espectro. 5.00

HUMORISTAS

CESAR CASCABEL: Cosas de un año atrás. — Broadway. 6.00

—Verdades Eternas. 6.00

HERRERA ARKAL, A. (Rocesín): La Biblioteca. 6.00

PRIETO, JENARO: Un Muerto de mal Criterio. 2. a edición. 6.00

—El Socio. 6.00

—Con Sordina. 2. a edición. 6.00

VIAJES, CRONICAS, ETC.

BIANCHI, GUILLERMO: Apuntes Provincianos. 5.00

CIPOLLA, ARNALDO: En la Llama de la India. 7.50

—En la Tierra de los Farantes. 6.00

CRUCHAGA, USA, HUGO: El Imperio Reich. 7.50

DE BELLIO, JOAQUIN: Crónicas. 10.00

HUDOBRO, VICENTE: Vientos Contrarios. 6.00

LATCHAM, RICARDO: Itinerario de la Inquietud. 6.00

LENKA FRANULIC, traducción: Carrusel de Washington. 10.00

MARIN VICUSA, SANTIAGO: Por los Estados Unidos. 6.00

—Viajando. 5.50

MARIN VICUSA, SANTIAGO: Bosquejo Histórico de la Encuadernación de la Ingeniería en Chile. 2.00

MELÉN, DOMINGO: El Atlántico. 2.00

MOLLEJO, ERNESTO: Portaventas, Fantasías y Crónicas Norteamericanas. 2.00

NERUDA, PABLO y Tomas Lago: Anillos (en colaboración). 8.00

PAOLI SCHAUZ, ALFONSO: El Último Príncipe. 4.00

PAOLI SCHAUZ, ALFONSO: La Guerra Alemana. 4.00

MERCEDES PINTO: Ella. 7.50

Autor de Amistad Amorosa (El). El Amor es mi Precio. 6.00

BENITO, PIERRE: El Rey Leposo. 3.00

BERNARDOS, GEORGES: Bajo el Sol de Satan. 3.00

BRODIE, M. E.: Lucia. 3.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10.00

CRUZ, IVAN: Un Señor de San Francisco (Premio Nobel 1933). 10

EL SENADOR RAUL PUGA FUE ELEGIDO PRESIDENTE DEL PARTIDO DEMOCRATICO

El Directorio Gral. eligió ayer nueva Mesa Directiva, en reemplazo de la que presidía el senador Sr. Pradenas. — Se presentó y quedó pendiente un voto, en que se propone la expulsión del senador don Virgilio Morales y otros miembros del Comité de Orientación Doc-trinaria. — Fué aprobado un voto en que se desautoriza toda actividad de dicho comité

Ayer se reunió el Directorio General del Partido Democrático con el objeto de elegir una Mesa Directiva y proponerse votos sobre las sanciones a los miembros del Comité de Orientación Doc-trinaria que preside el senador don Virgilio Morales.

S. eligió la siguiente Mesa Directiva:

Presidente: senador don Raúl Puga. — 1er vicepresidente, diputado don Armando Zúñiga. — 2º vicepresidente, don Santiago Walker. — 3º vicepresidente, diputado don Juan Silva Pinto. — secretarios: los señores Pedroso, Asurto, Matías Venegas y Ramón Ahumada. — Pintado.

También obtuvieron votos, para vicepresidentes, los señores Luis B. Vera y Luis Muñoz Moreno.

El señor Aguirre presentó el siguiente voto, cuya resolución quedó pendiente para la sesión de marzo próximo:

"El Directorio General Democrático teniendo presente y considerando la actitud observada por el senador señor Virgilio Morales Vivanco y demás firmantes de la comunicación recibida por el Directorio General el jueves 18 del presente, por la cual comunican la formación de un comité de Orientación Doc-trinaria del Partido.

Que dado los términos insólitos de dicha comunicación a este Directorio no ha dejado de producir extrañas y aterradoras actitudes. — Toda vez que se negaron los medios existentes para evitar una ruptura que en la opinión pública pudiera tomarse como una nueva división del partido.

Que con el fin de provocar la armonía de las tendencias en juego, la Mesa no tuvo inconveniente en declinar sus cargos en las oportunidades a fin de satisfacer las aspiraciones manifestadas por algunos parlamentarios y directores generales que han recordado con dignidad los éxitos.

Que todo noble esfuerzo manifestado por la Mesa y mayoría del Directorio General se estuvo por su malicioso y avieso intriga adoptada para obediencia a extrañas sugerencias ajenas por cierto a las tendencias fundamentales del partido.

Que el presidente fundóndose en lo que él consideró orientar al partido hacia las aspiraciones de la masa popular, es absolutamente falso, ya que la Directiva General Democrática y en especial su presidente promovieron siempre y siguen promoviendo grande y decisiva conquista de la cultura y las labores del Bloque de Izquierda, en su noble propósito de llevar la práctica el anhelo común de unir a la masa de trabajadores y explotados. Y darles una orga-

CITACIONES POLÍTICAS

AGENCIA SOCIAL REPUBLICANA. — Cita a sesión extraordinaria de la Asamblea para hoy jueves 26 de diciembre, las 19 horas, en Santo Domingo No. 1469.

CLUB SOCIAL DEMOCRATA ZENON TORREALBA. — Cita para hoy a las 19 horas, a Asamblea General, en su local San Patricio 1141, a fin de tratar asuntos de actualidad política.

AGRUPACION DEMOCRATICA DEL III DISTRITO. — Cita a Junta de Directorio para hoy jueves 26 a las 21 horas en Francisco Bilbao 721.

AGRUPACION DEMOCRATICA DE NUNO. — Cita a Asamblea General ordinaria para el domingo 29 del presente a las 11 de la mañana en Ibarra 1910.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATICA "ANGEL GUARELLO". — Cita a Asamblea General, para hoy jueves a las 18.30 en su nuevo local, Bascuñan 55.

AGRUPACION DEMOCRATICA DE SANTIAGO. — Cita a Asamblea General para mañana viernes a las 21 horas, en San Diego 333, la asistencia es obligatoria.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO. — Cita a sesión extraordinaria para hoy jueves a las 19.30 horas, con el objeto de proseguir el debate político.

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

Badminton jugará revancha con el Stgo. Wanderers

EL MATCH SE DISPUTARA EL DOMINGO EN P. ANCHA

El próximo domingo se disputará en Playa Ancha un lance de atracción con motivo de la revancha que han pactado el Badminton de la capital y el Santiago Wanderers de este duelo.

En el lance que estos equipos disputaron en el festival en honor de la prensa local, Wanderers logró derrotar a los surinameses después de brindar a la afición nortena uno de los mejores momentos de la temporada. Los badmintonistas desean vengar esta derrota que les impidió el "campeonato del otoño".

Y se aprestan para hacer el domingo una performance de merito que les permita retornar a la capital con un triunfo.

PACIFIC LINE

A PUERTOS PERUANOS, PANAMA, HABANA Y EUROPA

"REINA DEL PACIFICO", 1.0 de Oct.

Con escalas en: Taltal, Antofagasta, Mejillones, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Paita, La Libertad (Ecuador), Canal de Panamá, La Habana, Nassau, Bermudas, Puerto España, La Palma y Liverpool.

PASAJES COMBINADOS A NUEVA YORK Y MONTREAL, VIA HABANA Y BERMUDAS.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION CO.

SANTIAGO: AGUSTINAS 1066 — TELEFONO 80233.

CASILLA 4087

VALPARAISO: Blanco 689. Teléfono 3191. Casilla 24-V

Refutan declaraciones del Intendente de Maule, señor Walker Díaz

Cartas del diputado señor Manuel I. Cruz, Alcalde de Linares, señor Sotomayor y de don Ismael Irarrázaval M. C.

Se nos ha pedido la publicación de la siguiente carta:

DEL DIPUTADO DON MANUEL I. CRUZ

Santiago, 25 de setiembre de 1935.

Señor Director de el diario "LA NACION".

Presente:

Contado mi voluntad, tomemos

estar en las incidencias de Linares.

Ha sido el Intendente de Maule el que me obliga a hacerlo

de lo que no me acuerdo de mi

que por injurias se siguió el

artículo del 5 del presente.

El señor Eugenio: que fué di-

putado terminal y con eso pareciera

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

Asociación de Linares. — Para

que Linares, es un sacerdote

que se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

que en ese Congreso otro dipu-

tado se acuerde que yo

que ececharon una sombra

Gran Bretaña

GRAN INCENDIO EN LOS DOCKS DE LONDRES
LONDRES, 25. (U. P.) — Un incendio más espectacular desde hace años estalló en la noche en la dársena estatal en la tarde de ayer en una gran bodega de ocho pisos, y que a las 1.30 de la madrugada de hoy seguía su obra destructora, a pesar de los esfuerzos desplegados por los 400 que lo combaten.

SE AHOGARON LOS NUEVE TRIPULANTES DE UN BUQUE PESQUERO

BRIDLINGTON, 25. (U. P.) — Los nueve tripulantes del buque pesquero "Skewness" se ahogaron a causa de que el barco chocó con unas escoleras y se hizó pedazos.

Este desastre ocurrió en Speeton Cliff, durante un violento temporal de viento.

Bolivia

LA CIVILIZACION MAYA Y PRE-INCASICA

LA PAZ, 25. (U. P.) — El Gobierno ha designado Ministro de Comunicaciones al coronel Antenor Ichaso.

El arqueólogo alemán Frits Buck, de cincuenta y ocho años de edad y oriundo de Gmund, Alemania, regresó ayer del Perú y comunicó a la Unidad Frente a la Patria que la Unidad Frente a la Patria ha descubierto en las ruinas pre incasicas de la costa peruviana, un calendario maya que contiene relaciones semejantes a las que pueden observarse en la Puerta del Sol, en la ciudad de Tenochtitlán, es decir, en el antiguo México.

En general, todos los críticos están de acuerdo en que la exhibición de boxeo que dio anoche Max Baer, es indigna de un campeón.

Los críticos esperan ahora que el alemán y ex campeón mundial

Max Schmeling, desafíe a Louis, y vienen a la arena.

El "New York Times" dice que

"solamente una racha de suerte" puede impedir a Louis que gane la corona de los pesos con platos.

No hay razón para suponer que Schmeling resista la fuerza matadora del punch de Louis, y hay poca razón también para sospechar que Braddock escape también a la misma suerte.

"Ningún boxeador, desde los días de Jack Dempsey, ha podido gopear con la fuerza paralizadora que lo hace el negro hoy día", se expresa en estos términos.

"Louis combina en sí el más alto grado, la artística habilidad de Gómez y el fuerte paralelo de Jack Dempsey. Es hoy día el mejor peso pesado del mundo, y posiblemente sea uno de los más grandes que han vivido".

El "News" comenta así: "Fue una pelea sin sensación. Fueron doce minutos de verdadera carne.

Max se lastimó la mano derecha a comienzos del encuentro.

NEUE YORK, 25. (U. P.) — El Dr. Edgardo Rabagliati, que recientemente regresó de Chile de una conferencia, está nuevamente en la sala de reyes del Palacio de Gobierno sobre el resultado de sus estudios, sobre legislación y seguros sociales. Dice que el informe cumple una comisión de Gobierno.

La conferencia fue ilustrada con la película "Diez años de Trabajo del Seguro Obligatorio en Chile", que fué presentada al Presidente Berardino por el Administrador General de la Caja de Seguro Obrero de Chile, señor Santiago Labarca.

La conferencia del señor Rabagliati es básicamente en seguros sociales de Estados Unidos, Argentina, Brasil, Uruguay y principalmente Chile.

Asistieron invitados especialmente aparte del Presidente de la Caja, los miembros del Gabinete, personalidades de la alta banca, presidentes de varias Cámaras de Comercio y Sociedades y casas comerciales.

Perú

LO SEGUROS SOCIALES CHILENOS

LIIMA, 25. (U. P.) — El Dr. Edgardo Rabagliati, que recientemente regresó de Chile de una conferencia, está nuevamente en la sala de reyes del Palacio de Gobierno sobre el resultado de sus estudios, sobre legislación y seguros sociales.

Dice que el informe cumple una comisión de Gobierno.

La conferencia fue ilustrada con la película "Diez años de Trabajo del Seguro Obligatorio en Chile", que fué presentada al Presidente Berardino por el Administrador General de la Caja de Seguro Obrero de Chile, señor Santiago Labarca.

La conferencia del señor Rabagliati es básicamente en seguros sociales de Estados Unidos, Argentina, Brasil, Uruguay y principalmente Chile.

Asistieron invitados especialmente aparte del Presidente de la Caja, los miembros del Gabinete, personalidades de la alta banca, presidentes de varias Cámaras de Comercio y Sociedades y casas comerciales.

Perú

El banquete dado por la Chile American Association al Embajador Hoffmar Phily

NEUE YORK, 25. (U. P.) — La Chile-American Association ofreció hoy un almuerzo en honor del nuevo Embajador de Estados Unidos en Chile, Mr. Hoffman Philip.

Mr. Cornelius Kelley, presidente de la Anaconda Copper Co., tuvo frases de elogio para la personalidad del nuevo Embajador y también para el pueblo de Chile,

"el cual recibe en forma muy cordial a los ciudadanos norteamericanos. En ningún otro país nuestros intereses reciben un trato más equitativo".

Mr. Philip dijo que con enorme placer esperaba las perspectivas de su estadía en la República de Chile.

MEIXICO

PLUTASCO ELIAS CALLES PUEDE VOLVER AL PAIS CUANDO LO DESE

CIUDAD DE MEXICO, 25. (U. P.) — El Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas, ha facilitado una declaración en la cual dice que el ex Presidente de la República, general Plutarco Elias Calles, que actualmente reside en Los Angeles, California, "puede regresar a Mexico cuando él lo deseé".

A continuación desmiente la versión de que el general Elias Calles haya sido desterrado y también desacredita los rumores recientes llegados desde Arizona y relativos a una pretendida revolución que tendría estrecho contacto con la propuesta vuelta de dicho ex Presidente a México.

ESTADOS UNIDOS

OBRAS PUBLICAS POR VALOR DE 200 MILLONES DE DOLARES

WASHINGTON, 25. (U. P.) — Se presentan los proyectos de la Administración de Obras Públicas que suman un total de 200,000,000 de dólares. Se incluye la construcción de obras públicas en casi todo el país.

ARTICULOS QUE SERAN CONSIDERADOS "MATERIAL DE GUERRA"

WASHINGTON, 25. (U. P.) — El Presidente Roosevelt expidió la lista de artículos y armamentos que serán considerados como "material de guerra" sobre neutralidad. La lista incluye prácticamente toda clase de armas, municiones, aeroplanos, dirigibles, etcétera.

Argentina

DUELO ENTRE ALBERTO URIBURU Y E. GARCIA MOROU

BUENOS AIRES, 25. (U. P.) — Los expresiones del ex Ministro de Hacienda del Gobierno provisional, doctor Alberto Uriburu, que el doctor Enrique García Morou consideró ofensivas, este último lo reta. En el campo de honor, los duelistas cambiaron un tiro, se reconciliaron.

ULTIMA HORA: Los Viernes hasta las 23 horas.

La correspondencia salida de Santiago los días 14 y 21 del presente, llegó a Europa los días 21 y 24, respectivamente.

INFORMES: Agustinas 1080. — Teléfono 80339.

AIR FRANCE

CORREO AEREO A EUROPA E INTERMEDIOS

Salidas de Santiago los Sábados a las 7 A. M.

CORREOS RAPIDOS: 12 y 26 de Octubre.

ULTIMA HORA: Los Viernes hasta las 23 horas.

La correspondencia salida de Santiago los días 14 y 21 del presente, llegó a Europa los días 21 y 24, respectivamente.

INFORMES: Agustinas 1080. — Teléfono 80339.

MORRISON & C. A.

AHUMADA 67-TELEF: 63263-SANTIAGO

Acuden de recibir:

MAQUINAS ESQUILADORES DE OVEJAS DE LA ATAMADA MARCA "LISTER"

REPUESTOS EN GENERAL

BOMBAS PARA AGUA

MOTORES

MOLINOS PARA GRANOS

MAQUINARIAS EN GENERAL

POSTERGACION DE ELECCIONES PARLAMENTARIAS

BUENOS AIRES, 25. (U. P.) — Como resultado de una protesta de los diputados de la oposición entre los que figura el demócrata representante de los socialistas, la Cámara de Diputados reprobó anoche un proyecto de ley según el cual se posergan, desde el primer domingo de noviembre próximo hasta el pri-

mero de diciembre, las elecciones.

La oposición, que se opone a la

reprobación de la ley, considera

que la oposición

no tiene la

mayoría para

reprobárla.

La oposición, que se opone a la

reprobación de la ley, considera

que la oposición

no tiene la

mayoría para

reprobárla.

La oposición, que se opone a la

reprobación de la ley, considera

que la oposición

no tiene la

mayoría para

reprobárla.

La oposición, que se opone a la

reprobación de la ley, considera

que la oposición

no tiene la

mayoría para

reprobárla.

La oposición, que se opone a la

reprobación de la ley, considera

que la oposición

no tiene la

mayoría para

reprobárla.

La oposición, que se opone a la

reprobación de la ley, considera

que la oposición

no tiene la

mayoría para

reprobárla.

La oposición, que se opone a la

reprobación de la ley, considera

que la oposición

no tiene la

mayoría para

reprobárla.

La oposición, que se opone a la

reprobación de la ley, considera

que la oposición

no tiene la

mayoría para

reprobárla.

La oposición, que se opone a la

reprobación de la ley, considera

que la oposición

no tiene la

mayoría para

reprobárla.

La oposición, que se opone a la

reprobación de la ley, considera

que la oposición

no tiene la

mayoría para

reprobárla.

La oposición, que se opone a la

reprobación de la ley, considera

que la oposición

no tiene la

mayoría para

reprobárla.

La oposición, que se opone a la

reprobación de la ley, considera

que la oposición

no tiene la

mayoría para

reprobárla.

La oposición, que se opone a la

reprobación de la ley, considera

que la oposición

no tiene la

mayoría para

reprobárla.

A continuación damos la nómina de los proyectos que fueron despachados por ambas Cámaras durante la legislatura ordinaria que terminó el 18 del presente mes y que fueron transcritos a S. E. el Presidente de la República para su promulgación como leyes:

Además de los proyectos que suministramos a continuación tanto el Senado como la Cámara de Diputados pronunciaron sobre numerosos y importantes proyectos que están se encuentran en trámite legislativo en una u otra de las dos ramas legislativa, entre ellos, cabe citar el de la Habitación Barata, Pensión Alimenticia y Abandono de familia, Reforma de la Ley de Elecciones y de la Inscripción Electoral, etc..

PROYECTOS DESPACHADOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y TRANSCRITOS AL EJECUTIVO PARA SU "ROMULACIÓN"

1.0 Modificación a la Ley de Retiro de la Armada Nacional (Edad máxima para tenientes y capitanes de Sanidad y Administración).

2.0 Liberación de derechos de aduana a los chassis para la Asistencia Pública de Santiago.

3.0 Condonación de rentas devengadas a arrendatarios chilenos de terrenos fiscales en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.

4.0 Concesión de plazo especial para la concesión de derechos de agua.

5.0 Liberación de derechos de aduana y estadística para dos mil metros de manzanas destinadas al Cuarto de Banderas de Antofagasta.

6.0 Liberación de derechos a una partida de tubos para el Cuerpo de Bomberos de Valdivia.

7.0 Considera acción de guerra el bimbo del 18 de setiembre.

8.0 Aumento de \$ 800,000 al aporte fiscal para la construcción de un puente sobre el río Bío-Bío, frente a Concepción.

9.0 Inversión de \$ 150,000 para los gastos que demandó la concurrencia de Chile a la Conferencia Comercial Panamericana de Buenos Aires.

10. Expropaciones de terrenos en Callao, Abarca y San Vicente.

11. Erradicación de monumentos a los Malones Conchales.

12. Somete al régimen de la Caja de Empleados Públicos al personal de empleados y abogados fiscales de la Defensa de la Ley de Alcoholes.

13. Modifica la planta del personal de Correos y Telégrafos.

14. Gratificación extraordinaria.

15. Concesión de terrenos a la Municipalidad de Valparaíso para el Club Deportivo Playa Ancha.

16. Pensión de gracia a doña Matilde Correa Viuda de Areneda.

17. Condonación de penas y multas a las personas acordadas a la Ley de la Propiedad Austral.

18. Inversión de \$ 1.500,000 en los rastros que demanda la 1. Conferencia Panamericana del Trabajo.

19. Inversión de \$ 1.000,000 para Desarrollo Escolar de alumnos indígenas en escuelas rurales y particulares.

20. Incluye a los directores de las Escuelas Experimentales en los beneficios de la ley 5.448.

21. Modifica una permiso emitida entre el Fisco y la Gobernación Marítima de Valparaíso.

22. Gratificación del 23.00 al personal de la Administración Pública.

23. Abono de tiempo a los servicios prestados en la Policía Comunal a don Orozimbo Gaete.

24. Modifica una pensión de gracia a don Félix Gutiérrez.

25. Destina \$ 5.000,000 para la construcción de un nuevo edificio para el Hospital Clínico de San Vicente de Paul de Santiago.

26. Autoriza el pago de cursos de Humanidades y talleres en algunos Liceos.

27. Autoriza la inversión de \$ 500,000 para la atención de los gastos que demanda la aplicación de la ley 5.519, de 26 de enero de 1935.

28. Transfiere a la Municipalidad de Valparaíso el dominio de una faja de terreno al costado del Estero para el ensanche del Hotel Higueras.

29. Declara de utilidad pública las fuentes termales "Vegas del Fisco".

30. Autoriza pagos de obras de canalización del río Mapocho.

31. Declara de utilidad pública las fuentes termales "Vegas del Fisco".

32. Autoriza pagos de obras de canalización del río Mapocho.

33. Modifica la ley sobre Derechos a Montepío.

34. El que reorganiza los servicios de Impuestos Internos.

35. El que destina fondos para la instalación y mantenimiento de banos y agravatos de desinfección en las Comunidades de Carabineros de provincias.

36. Inversión de \$ 2.000,000 para la construcción de la Escuela

Proyectos despachados por el Congreso en el último período ordinario

Nomina de los asuntos aprobados por ambas Cámaras y que fueron remitidos al Presidente de la República para su promulgación. — 134 son los proyectos despachados por el Senado y Cámara de Diputados en el período comprendido entre el 21 de mayo y el 18 de setiembre del presente año

de contribución de herencia en la subasta de don Diego Echeverría.

81. Traspaso de items en el presupuesto vigente.

82. Comprende en los beneficios de la ley 5.650 al personal del Instituto Médico Legal.

83. Permuta una propiedad física en la ciudad de Quillota.

84. Autoriza a la Junta de Exportación Agrícola para comprar trigo y sus derivados en el país y para exportarlos.

85. Traspaso de items del presupuesto de Obras Públicas.

86. Jubilación de don Augusto Aguirre, guardián de la Cámara de Diputados.

87. Destina diversos bienes al beneficio del Sindicato Profesional de Batería y Ribera de Iquique.

88. Autorización para enajenar en subasta pública terrenos en la ciudad de Tomé.

89. Pensión de gracia a doña Luisa Alvarado Viuda de la Hoz.

90. Abono de tiempo a don Abel Moreles.

91. Prohíbe los particulares el ejercicio del comercio sobre crédito prendario.

92. Traspaso de items en el presupuesto vigente.

93. Dispone modalidades para el pago de pensiones de jubilación e indemnizaciones establecidas en la legislación.

94. Acuerda nombramiento de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Chile en Gran Bretaña, a don Agustín Edwards MacClure.

95. Acuerda el ascenso a coroneles de Ejército de los tenientes coronelos señores Froilán Arraigada y Julio Beltrán.

96. Incluye entre diversas obras públicas que deben construirse, los puentes sobre el río Calle-Calle.

97. Abono de tiempo a don Alfredo Camus Valdés.

98. Abono de pensión a don Julio Old, sobre viviente del combate de Iquique.

99. Abono de tiempo al Juez de paz de San Carlos, don Augusto Aguayo.

199,000 personas fueron inmunizadas contra la viruela en el 1.er semestre

El Director General de Sanidad se impuso ayer de la labor de la sección respectiva

207,779 PERSONAS ATENDIDAS

En la tarde de ayer, a la hora de la reunión semanal del personal de la Sección Desinfección de Sanidad, visitó esa Sección el Director General del ramo, señor Luis Puyó, a fin de imponerse de los trabajos realizados por el MILES DE ENFERMOS ATENDIDOS

Durante esta visita se le dio cuenta al señor Puyó de las cifras a que alcanzaron los enfermos atendidos por el Departamento en toda la

Ayer sesionó el Directorio Social Republicano

Ayer sesionó el Directorio General del Partido Social Republicano, organismo que debatió ampliamente la situación política del Partido, quedando pendiente su resolución al respecto.

El Directorio no sancionó y pronunciarse sobre la renuncia del diputado señor Olavarria.

Sobre "Sociedades Anónimas" disertó don Arturo Davis

En el Colegio de Abogados

Ayer a las 6 12 de la tarde, don Arturo Davis, dió en el Colegio de Abogados su anunciamda conferencia sobre Sociedades Anónimas.

Hizo el conferenciente un detallado y documentado estudio sobre esa interesante materia, analizando de paso el proyecto presentado a la Cámara por el diputado don Rafael Moreno Echavarría sobre formación de Sociedades, enunciando las razones que lo hacen disentir de alguno de los puntos contemplados en el proyecto mencionado.

Se hermoseará la ciudad para el IV centenario

INFORME DEL ALCALDE AL CANCELLER SEÑOR CRUCHAGA

En respuesta a una nota enviada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Alcaldía, con fecha de ayer, envió un oficio a esa Secretaría de Estado, poniendo en su conocimiento que la Municipalidad de Santiago tiene actualmente en estudio un proyecto de obras sobre hermoseamiento de la ciudad, para el IV Centenario de la Fundación de Santiago.

EN EL PROCESO BARCELO LIRA

ULTIMA FECHA PARA LA ENTREGA DEL INFORME EN DERECHO

El proceso contra Roberto Barceló Lira, la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago acordó en la tarde de ayer la petición de la parte que

BOLETIN DEL TIEMPO

El régimen anti-clíctico ha continuado en las zonas Norte y Central, manteniendo las condiciones de buen tiempo con nubosidades y neblinas locales en la mañana. Mas al sur se han registrado lluvias y chubascos de poca importancia.

Las condiciones continúan favorables, aunque con cierta nubosidad y neblinas matinales desde Chiloé al norte. En la región magallánica es de esperar fuertes fuertes del Oeste y SW, con bajas temperaturas y posibles chubascos de agua y nieve.

Oficina Meteorológica de Chile.

(A las 20 horas).

Reglamento de las plantas de pasteurización

Por decreto de ayer, el Alcalde designó a los señores Oscar Meléndez, médico jefe sanitario y Cesar Leyton, químico jefe del Laboratorio del Depto. de Salubridad e Inspección, para que integren la Comisión que estudiará el Proyecto de Reglamentación sobre Plantas de Pasteurización y Leche Pasteurizada.

Ayer a las 6 12 de la tarde, don Arturo Davis, dió en el Colegio de Abogados su anunciamda conferencia sobre Sociedades Anónimas.

Con este motivo ayer mismo el alcalde envió un oficio al Director General de Salud, poniendo en su conocimiento estos nombramientos.

Estado del proceso de caminos

LA CORTE DE APELACIONES INFORMA A LA SUPREMA

En el Pleno celebrado en la tarde de ayer, la Corte de Apelaciones de Santiago el Ministerio don Miguel Aylwin, dio cuenta al Tribunal del estado y tramitación seguida en el proceso por defraudación en el Departamento de Caminos para lo cual fue comisionado en uno de los Plenos anteriores.

El Tribunal acordó informar a la Corte Suprema del estado y tramitación de dicho proceso.

EL NUEVO TEATRO FRANKLIN

San Diego y Franklin.-Empresa E. Bottinelli

Se ofrece la concesión exclusiva para todo el edificio del Salón de Refrescos, con o sin el gran salón de los altos. El local da sobre San Diego y la entrada principal.

ANTECEDENTES EN CIENFUEGOS 67, DE 10 A 11.

BOLETIN DEL TIEMPO

ABOGADOS

ANIBAL ROGEL ARRIZAGA.

Catedral 1330, Teléf. 60769-84835

N.º

MEDICOS

DOCTOR CASTAÑON

Pulmon. 4-5. Agustinas 1269.

Edif. "LA NACION" 4.0 piso.

Teléf. 82222 y 61979.

Dr. MARTINEZ VILCHES

Oídos, Nariz, Garganta.

1.30-4

Ahumada 35.

Teléfono 89845.

CORVALAN COREA

Garganta, nariz, oídos.

2-5.

República 88.

Teléfono 63007.

ABOGADOS

ANIBAL ROGEL ARRIZAGA.

Catedral 1330, Teléf. 60769-84835

N.º

MEDICOS

DOCTOR CASTAÑON

Pulmon. 4-5. Agustinas 1269.

Edif. "LA NACION" 4.0 piso.

Teléf. 82222 y 61979.

Dr. UGALDE

Clinica privada, Alameda

2384, 9-12, 3-8. Atiende cirugía de señoritas. Venéreas, sífilis, blenorragias, estreñeces, prostatitis, incontinencia. Hospitalización. Facilidades en tratamientos. Teléfono 89727.

Clinica privada, Alameda

2384, 9-12, 3-8. Atiende cirugía de señoritas. Venéreas, sífilis, blenorragias, estreñeces, prostatitis, incontinencia. Hospitalización. Facilidades en tratamientos. Teléfono 89727

FUNCIONARIO DEL BANCO CENTRAL CONTRATADO POR COSTA RICA

El doctor Hermann Max partió dentro de poco a ese país. — Don Arturo Maschke, nuevo Subgerente

En la tarde de ayer se celebró la sesión ordinaria semanal del Banco Central de Costa Rica. Presidió la reunión el presidente del Consejo, don Guillermo Subercaseaux y asistió la mayoría de los señores consejeros.

PERMISO A UN FUNCIONARIO
El Consejo acordó conceder el permiso correspondiente al Jefe de la Sección Estadística e Industrial, señor Hermann Max, para que se traslade a Costa Rica, continuando el Gobierno de ese país.

El doctor Max va al país amado con el objeto de organizar los servicios estadísticos del Banco Central de Costa Rica y todo lo relacionado con la legislación bancaria de ese

país. El distinguido funcionario del Banco Central partió dentro de poco a Costa Rica con estos objetivos.

CONFIRMADO EL SUB-GERENTE

Por otra parte el Consejo

acordó ratificar el nombramiento de don Arturo Maschke Tonner, para el cargo de subgerente, en reemplazo de don Gonzalo Debés, que ha pasado a ocupar otro alto cargo dentro de la institución.

El señor Maschke era anteriormente Revisor General del Banco, en el que ha desempeñado sus funciones con gran diversidad de importancia.

Además de estos acuerdos el Consejo adoptó ayer otros de menor importancia relacionados con la marcha interna de la institución.

REGRESO DE VIÑA

S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

En la tarde de ayer regresó de Viña del Mar el Presidente de la República. Excmo. señor Alfonso Dr. Acompañado de los señores Waldo Palma y Nelson Bravo.

Los trabajos del Ferrocarril a Salta

Gruesas partidas de durmientes se han estado recibiendo en Augusta Victoria, adquiridas en los diversos asentamientos del sur, para la continuación de los trabajos de construcción del ferrocarril internacional de Antofagasta a Salta, por Socoppa.

No podrá conservar huevos frescos

Procedimiento propuesto perjudica la calidad del producto

EL INFORME

El 11 del mes en curso el Ministerio de Agricultura envió una nota a la Alcaldía dándole cuenta de una presentación hecha en el Ministerio por el señor Moisés Urdia Navarro, referente a un procedimiento ideado por él para la mejor conservación de los huevos.

El Reportero de este semanario ha informado que el mencionado jefe sanitario de la Municipalidad ha evacuado un informe en el que da de manifiesto que el procedimiento ideado se basa en el uso de antípicos, lo que está prohibido por la Municipalidad, y que tal procedimiento no impide la deshidratación del huevo, lo que perjudica la calidad del producto.

El Alcalde de Santiago agradece una designación

COMO MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS

El alcalde de Santiago, don Abraham Guzman, ha designado miembro honorario de la Asociación de Propietarios, su presidente, don Abraham Guzman, la siguiente comunicación:

Señor don Abraham Guzman, Presente. Distinguido y amigo: Recién impuesto al asiento carnicero en la Asociación de Propietarios, me hace saber mi designación como miembro honorario de esa prestigiosa institución, cumpliendo darle mis sinceros agradecimientos por la distinción tan alta, que sé preclar y estimar en todo lo que sé.

Comparto los anhelos de esa asociación, en orden de procurar a nuestra capital servicios los más adecuados a la importancia que tiene en el desarrollo económico de nuestro país, y en los centros económicos del mundo entero.

Trataré, pues, de merecer la cordosa designación que ha tenido el honor de la bondad de comunicarme, a don el compromiso que desde luego contraigo de trabajar en la medida de mi capacidad por el adelanto y embellecimiento de nuestra ciudad.

Reiterando la expresión de sus agradecimientos, saluda a Ud. y a su digno intermedio, a los miembros de esa Asociación, su amigo, servidor y amigo. — (Fdo.) — Absalón Valenzuela.

Renta vitalicia para un inquilino

Ordenó pagar el Tribunal de Alzada del Trabajo

El Tribunal de Alzada confirmó una sentencia del Juzgado del Trabajo en juicio seguido por Arturo Delgado, inquilino del fondo "Ibáñez", contra don Claudio Matte. Se consideró al demandado a pagar a su inquilino una renta vitalicia de \$ 1,080 anuales.

ALREDEDOR DE LA MUERTE DEL Joven PABLO ACUÑA

La policía trabaja para descubrir al autor del crimen.

Ha continuado con toda actividad las diligencias tendientes a sacubrir al autor de la muerte del joven Pablo Acuña ocurrida el 19 del presente mes en el Parque Cousiño.

Ayer cuando la policía no tiene plena seguridad, se cree que el autor de este asesinato caerá pronto en poder de la justicia. Tanto Prefecto de Investigaciones como la Subprefectura Preventiva destacaron sus mejores agentes para que investiguen en este crimen.

Hoy día se entregó a la policía el informe médico legal, mediante el cual se sabrá para dar cuenta al joven Acuña. Segundo informó ayer esta armada un punzón, arma que no

El Tratado con Alemania prorrogado ayer permite la venta de 80.000 toneladas de salitre libre de derechos de Aduana

Cambio de notas y canje de ratificaciones se efectuó ayer en la Cancillería

Por medio de un cambio de notas efectuado ayer a las 18 horas en el Salón Rojo de la Cancillería, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Miguel Cruchaga Tocornal, y el Ministro de Alemania, barón von Schoen, prorrogaron por un año el Tratado de Comercio y su Protocolo Final, así como también del Comercio de Pagos suscritos en Santiago el 25 de diciembre de 1934, con ocasión de la visita de la Delegación Comercial Alemana que presidía el Ministro señor Otto Kiep.

Los convenios indicados, cuya fecha de vencimiento era el 31 de diciembre del presente año, permanecerán en vigencia por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 1935, y ambos Gobiernos han considerado el conveniente (como en la ocasión anterior) de llegar a un acuerdo sobre una nueva prórroga con dos meses, a la misma fecha de anterioridad al próximo vencimiento.

En general, la vigencia de los convenios ha sido prolongada en las mismas condiciones en que lo han estado hasta ahora, salvo, naturalmente, aquellas disposiciones que ha sido necesario modificar, como consecuencia lógica de la propia prorroga, en forma correcta, como han funcionado en el caso, así como también los beneficios que han reportado al mutuo intercambio, hicieron aconsejable su mantenimiento sin introducir sino aquellas modificaciones estrictamente indispensables.

Así tenemos que el Gobierno alemán permitirá hasta el 30 de junio de 1936 la importación libre de derechos de aduana, de



El Canciller y el Ministro de Alemania después de la firma del Tratado

ALMACENES "DE 20 CENTAVOS"

INSTALARA EL COMISARIATO

Los artículos de primera necesidad se venderán empaquetados y con peso exacto

DEFENSA DE LAS CLASES MENESTEROSAS

El Comisariato General de Subsistencias se ha estado preocupando de lo relacionado con los precios de los artículos de primera necesidad y el peso exacto en las ventas al detalle.

Hemos tenido conocimiento de que como una medida para garantizar a las clases menesterosas en sus compras instalará en breve almacenes especiales para ventas al detalle. El primero de estos quedará ubicado en la Vega Municipal.

TODA A VEINTE CENTAVOS

Estos almacenes tendrán una característica principal. Todos los artículos de primera necesidad se venderán envasados con peso exacto en paquetes de valor de veinticentavos.

Esta iniciativa se ampliará a medida que las circunstancias lo permitirán hacia todos los barrios populares en los diversos sectores de la Capital.

Sabemos además que ya se encuentran muy adelantados los preparativos para la inauguración del primer almacén de "veinte centavos", lo que se haría en la primera quincena de octubre.

El Gobierno agradece a don Enrique Molina sus servicios en la enseñanza

Comunicación del Ministro al distinguido maestro

El Ministro de Educación ha enviado a don Enrique Molina la siguiente comunicación:

En vista de que por decreto N.º 2320, de fecha 8 de agosto próximo pasado, el Supremo Gobierno ha concedido a U. su jubilación como Director del Liceo de Niñas y como Comisionado, me permito rogar a U. de que acepte los sinceros agradecimientos del Departamento a su cargo, en mérito de sus 43 años de importantes y valiosos servicios prestados a la enseñanza nacional, como distinguido y eminentemente maestro, consagrado por entero a tan nobles y dignificantes

"Además, manifiesto a U. la pesar con que esta Secretaría de Estado ve su alejamiento de la docencia secundaria fiscal que, durante más de 30 años, visto el honor de comandar en sus posiciones más destacadas.

"Finalmente, hago presente a U. que este Ministerio espera de su celo patriótico y espíritu de sacrificio poder contar con sus consejos, su indiscutible versación docente y sus excelentes dotes de organizador, en todo lo que concierne al progreso y mejoramiento de la educación pública —Saldada a U. a Fco. Garces Gana".



De "El Romancero de Pipo".

SOMETIQUE SALADO

Sale el sol entre colinas, del sauzal salen zorras y salen de las salinas y salmuera, y otras sales...

Hay quienes para salir de la salida se salen, y otros salen, sin sentir ni saber por dónde salen...

La nieve sale del polo, el níquel de los bollulos ¡Sólo Salas sale solo!

Para siempre sale a cuenta fumar solo cigarrillos Populares de a sesenta!



NOTICIAS DIVERSAS

Agua potable

en Villa de Teno

La Dirección de Hidráulica terminó los estudios y la confección de planos para la construcción de la red de agua potable de la villa de Teno.

Los estudios y planos fueron enviados a la Dirección General de Obras Públicas, a fin de que se solicite autorización para pedir propuestas públicas.

Caminos en la Zona Sur

Dando cumplimiento a los deseos del Gobierno, de dar comienzo al mejoramiento de los diversos caminos del sur, antes de que empiecen las cosechas y la afluencia de veraneantes en la región de los Lagos, se ha destinado la suma de \$ 20.000 para el mejoramiento del camino de Pucón a Villarrica, una de las carreteras que tiene mayor movimiento durante los meses de verano.

NOTICIAS BREVES DEL M. DEL INTERIOR

Se concedió licencia al Gobernador de Biobío, don Aurelio Maldonado, y su nombre reemplazante al secretario de la Gobernación, don Manuel Vásquez Navarro.

Se otorgó cargo al nacido Kastig y señora Anita Fried Aschenheimer de Hinsz y a don Esteban Bajor Vitez.

Hace uso de fideicomiso legal el Intendente de Chiloé, don Alfredo Silva G. Lo reemplaza el secretario de la Intendencia don Arístides Calderón.

Se concedió licencia al Gobernador de Biobío, don Aurelio Maldonado, y su nombre reemplazante al secretario de la Gobernación, don Manuel Vásquez Navarro.

Se otorgó cargo al nacido Kastig y señora Anita Fried Aschenheimer de Hinsz y a don Esteban Bajor Vitez.

Hace uso de fideicomiso legal el Intendente de Chiloé, don Alfredo Silva G. Lo reemplaza el secretario de la Intendencia don Arístides Calderón.

Se concedió licencia al Gobernador de Biobío, don Aurelio Maldonado, y su nombre reemplazante al secretario de la Gobernación, don Manuel Vásquez Navarro.

Se concedió licencia al Gobernador de Biobío, don Aurelio Maldonado, y su nombre reemplazante al secretario de la Gobernación, don Manuel Vásquez Navarro.

Boletín Agrario

DE TODOS LOS AGRICULTORES Y PARA TODOS LOS AGRICULTORES

GRAVES TRASTORNOS PUEDE OCASIONAR A LA AGRICULTURA LA POSTERGACION QUE SUFRE EL TRATADO COMERCIAL CON EL PERU EN EL CONGRESO DE ESE PAIS

Las sociedades agrícolas des-
pacharon ayer al Ministerio de Relaciones Exteriores el siguiente comunicado:

Santiago, 24 de setiembre 1935.

Señor Ministro:

En su última sesión ordinaria Consejo de nuestra institución consideró la situación que ha llegado a la Agricultura el verano, el despacho del Tratado Comercial con el Perú.

Esa Cancillería está en antecedentes de la trascendencia que el convenio tiene para el porvenir yvenir de nuestras exportaciones, especialmente de las de trigo.

A base de las expectativas que abrieron las negociaciones, las siembras últimas aumentaron considerablemente y, dadas las condiciones favorables del año agrícola, puede esperarse una cosecha del trigo muy superior a las necesidades del país.

Alimento para aves



VITA-OVO

Williamson, Balfour & Co., S. A., BANDERA 503, TELF. 82121.

PRODUCTOS DE LA CIA. AGRICOLA SAN VICENTE & CIA. LTDA. LOS ANDES MARCA MILKOSANTAS

MILKO, Leche desecada modificada para criaturas y enfermos.

MARINA Leche entera desecada con toda su crema para criaturas y usos caseros.

BABELURRE Leche desecada modificada y acidificada para criaturas y para el tratamiento de desarrigos intestinales.

LECHE ALBUMINOSA Leche desecada modificada acidificada y enriquecida en proteínas.

LECHE MALTEADA Leche desecada combinada con cebada malteada.

MANTEQUILLA PASTEURIZADA "MILKO"

DISTRIBUIDORES WEIR, SCOTT & CIA.

Inscripción Electoral Permanente

NOMINA DE INSCRITOS HASTA EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE INCLUSIVE

Registro General de Varones

6.a Comuna RECOLETA SECCION 1.a

A

- 174 Alvarado Alvarado Julio, comerciante, Gendarillas 148; carnet 8212.
172 Arquero Cortés Ernesto, mecánico, Rengifo 731; carnet 1012973.
177 Alvarado Arredondo Daniel, gáspiter, Lircay 318; carnet 1012904.

B

- 171 Barrera Elgueta Marcial, comerciante, Santos Dumont 1015; carnet 177003.
184 Barahona Soriano Diego Arturo, contador, Recoleta 720; carnet 148440.
185 Baitierra Valdés Eladio, rentista, Farina 431; carnet 23566.
187 Biagini Canessa Humberto, calderero, Andrés Bello 576; carnet 83092.
200 Briones Ceballos Javier, repartidor, Lillo 544; carnet 223158.

C

- 179 Cano Torres César, empleado, Salto 1235; carnet 1012132.
183 Carvallo Léon Jorge, empleado, Recoleta 782; carnet 183757.
194 Castro Flores Francisco Antonio, comerciante, Vásquez 379; carnet 1012062.
194 Castro Sepúlveda Francisco Antonio, comerciante, Vásquez 379; carnet 445562.

D

- 157 Díaz Pacheco Carlos, agricultor, Juárez 846; carnet 496389.
176 Daveggio Costa Carlos Alberto, gráfico, Avenida Chile 609; carnet 606724.

F

- 189 Figueroa Zambrano Manuel Jesús, practicante, Olivos 831; carnet 440592.
164 González Ahumada Luis, empleado, Recoleta 3165; carnet 416188.
187 García Swart Martín, estudiante, Buenos Aires 239; carnet 229150.
189 González Núñez Luis, empleado, Unión 454; carnet 1013071.

H

- 161 Huerta Zech Carlos, gáspiter, Dardignac 127; carnet 93695.
178 Hernández Moraga Roberto B., constructor, Salvador Donoso 22; C. 100546.
195 Haddad Valech Waspi, comerciante, Santos Dumont 570; carnet 213823.

J

- 158 Jara Gálvez Francisco, sastre, Andrés Bello 326; carnet 96666.
170 Lobos Lobos Luis, chofer, Avenida La Paz 283-B; carnet 43357.
109 León Fernández Alfredo, electricista, Purísima 252; carnet 13204.

L

- 182 Mocca Vasallo Juan Bernardo, empleado, Dardignac 422; carnet 19089.
188 Maraboi Loyola Raúl Eduardo, estudiante, Juárez 742; carnet 214541.
193 Núñez Oróstegui Miguel, médico, Recoleta 559; carnet 99173.

O

- 166 Olguín Cabello Segundo, carpintero, 5 de Mayo 585; carnet 523204.

P

- 168 Palmieri Inostroza Roberto, comerciante, Rowson 547; carnet 15732.
172 Pinto Castro Hugo, comerciante, Schäck 459; carnet 13758.
128 Padilla Carvajal Luis Humperto, carpintero, Andrés Bello 833; carnet 345995.

La verdadera administración, para las poneadas se pueden valorizar en 4 puntos:
Selección de aves — Minción animal preñado — Alimentación adecuada — Estudio del mercado consumidor.

Tercera semana: 1 a comida, pasta, harina, maíz y papas; 2 a comida, maíz cocido; 3 a comida, alfalfa con pollo molido en leche.

Como razas productoras de carne, además del conejo ordinario o común citaremos el Gigante de Flandes, Belier francés, Gran Normando (muy precioso) Mari-

posa francés, Holandés, Azul de Beveren, Belga, Watchebeque, liebre Belga, Conejo Alemán y Gigante de España.

M. W. de B.

Exportación en pesos oro de 6 peniques
Importación en pesos oro de 6 peniques

1932	3.804.000	\$ 27.479.000
1933	5.119.000	25.845.000
1934	7.685.000	21.188.000
1935 (primer semestre)	2.000.000	9.200.000

La simetría en las formas es el equilibrio exigido para dar apariencia uniforme y armoniosa. Un animal que se ha creado para utilizar su carne debe estar bien cubierto en todas sus partes, sin que se noten facilmente los huesos. El peso y tamaño constituyen escala. De consejos estimados como productores de carne de tamaño chico solo puede esperarse descendencia de calidad inferior, poco vigoroso. Los machos adultos deben pesar de 9 a 11 libras; las hembras, de 10 a 12; los pequeños de menos de 6 meses, 6 a 7 libras; las hembras, de 7 a 8 libras.

La selección de reproductores es uno de los mayores cuidados que debe tener todo criador; éstos no solamente deben conservar las cualidades de la raza sino mejorarlas en las futuras descendencias.

Salud atentamente a US —

JUAN CABEZAS FÖSTER, Presidente de la Soc. de Fomento Agrícola de Temuco — Jaime Larrain, Presidente de la Soc. Nacional de Agricultura — Julio Buschmann, Presidente del Agrícola de Osorno — José D. Ilanes, Presidente de la Soc. Agrícola del Norte — Francisco Ríos, por la Asociación Agrícola de Bio-Bio — Luis Navarro Ocampo, por la Asamblea de Agricultores de Nuble.

Salud atentamente a US —

JUAN CABEZAS FÖSTER, Presidente de la Soc. de Fomento Agrícola de Temuco — Jaime Larrain, Presidente de la Soc. Nacional de Agricultura — Julio Buschmann, Presidente del Agrícola de Osorno — José D. Ilanes, Presidente de la Soc. Agrícola del Norte — Francisco Ríos, por la Asociación Agrícola de Bio-Bio — Luis Navarro Ocampo, por la Asamblea de Agricultores de Nuble.

A EXPLOTACION DE CONEJOS COMO PRODUCTORES DE CARNES

ALGUNAS RAZAS DE DOBLE FIN

Cuando se trata de efectuar la explotación de un conejo se siguen frecuentemente dos orientaciones: la producción de carnes y la de piel. No nos referimos por hoy a la crianza de animales de pelo industria ya muy generalizada en Europa y Estados Unidos.

La carne de conejo es excelente como alimento; se prepara en diversas formas. Su buena calidad, precio reducido y fácil reproducción de estos animalitos, ponen de manifiesto la utilidad de esta industria. Aventaja con creces, por sus valores nutritivos, a la carne de vaca; los análisis efectuados comprueban que en un 40 por ciento es superior a la del pollo; en un 27 por ciento nutritiva que la del cerdo, y en un 24 por ciento más que la carne de vacuno. Los higienistas la aprecian como uno de los alimentos más livianos y asimilables para el organismo humano.

Dada la selección que se ha efectuado en estos últimos años, se han originado excelentes razas, muchas de las cuales son de doble fin.

que producen buena carne y de pieles se obtienen precios remuneradores.

Observando el negocio desde el punto de vista de un mayor rendimiento, creemos que todo principiante debe em-

pezar por dedicarse a una sola raza. Una vez que se ha adquirido experiencia, se puede determinar con facilidad la apariencia general de un conejo, apreciando sus

mos años, se han originado excelentes razas, muchas de las cuales son de doble fin.

que producen buena carne y de pieles se obtienen precios remuneradores.

Observando el negocio desde el punto de vista de un mayor rendimiento, creemos que todo principiante debe em-

pezar por dedicarse a una sola raza. Una vez que se ha adquirido experiencia, se puede determinar con facilidad la apariencia general de un conejo, apreciando sus

mos años, se han originado excelentes razas, muchas de las cuales son de doble fin.

que producen buena carne y de pieles se obtienen precios remuneradores.

Observando el negocio desde el punto de vista de un mayor rendimiento, creemos que todo principiante debe em-

pezar por dedicarse a una sola raza. Una vez que se ha adquirido experiencia, se puede determinar con facilidad la apariencia general de un conejo, apreciando sus

mos años, se han originado excelentes razas, muchas de las cuales son de doble fin.

que producen buena carne y de pieles se obtienen precios remuneradores.

Observando el negocio desde el punto de vista de un mayor rendimiento, creemos que todo principiante debe em-

pezar por dedicarse a una sola raza. Una vez que se ha adquirido experiencia, se puede determinar con facilidad la apariencia general de un conejo, apreciando sus

mos años, se han originado excelentes razas, muchas de las cuales son de doble fin.

que producen buena carne y de pieles se obtienen precios remuneradores.

Observando el negocio desde el punto de vista de un mayor rendimiento, creemos que todo principiante debe em-

pezar por dedicarse a una sola raza. Una vez que se ha adquirido experiencia, se puede determinar con facilidad la apariencia general de un conejo, apreciando sus

mos años, se han originado excelentes razas, muchas de las cuales son de doble fin.

que producen buena carne y de pieles se obtienen precios remuneradores.

Observando el negocio desde el punto de vista de un mayor rendimiento, creemos que todo principiante debe em-

pezar por dedicarse a una sola raza. Una vez que se ha adquirido experiencia, se puede determinar con facilidad la apariencia general de un conejo, apreciando sus

mos años, se han originado excelentes razas, muchas de las cuales son de doble fin.

que producen buena carne y de pieles se obtienen precios remuneradores.

Observando el negocio desde el punto de vista de un mayor rendimiento, creemos que todo principiante debe em-

pezar por dedicarse a una sola raza. Una vez que se ha adquirido experiencia, se puede determinar con facilidad la apariencia general de un conejo, apreciando sus

mos años, se han originado excelentes razas, muchas de las cuales son de doble fin.

que producen buena carne y de pieles se obtienen precios remuneradores.

Observando el negocio desde el punto de vista de un mayor rendimiento, creemos que todo principiante debe em-

pezar por dedicarse a una sola raza. Una vez que se ha adquirido experiencia, se puede determinar con facilidad la apariencia general de un conejo, apreciando sus

mos años, se han originado excelentes razas, muchas de las cuales son de doble fin.

que producen buena carne y de pieles se obtienen precios remuneradores.

Observando el negocio desde el punto de vista de un mayor rendimiento, creemos que todo principiante debe em-

pezar por dedicarse a una sola raza. Una vez que se ha adquirido experiencia, se puede determinar con facilidad la apariencia general de un conejo, apreciando sus

mos años, se han originado excelentes razas, muchas de las cuales son de doble fin.

que producen buena carne y de pieles se obtienen precios remuneradores.

Observando el negocio desde el punto de vista de un mayor rendimiento, creemos que todo principiante debe em-

pezar por dedicarse a una sola raza. Una vez que se ha adquirido experiencia, se puede determinar con facilidad la apariencia general de un conejo, apreciando sus

mos años, se han originado excelentes razas, muchas de las cuales son de doble fin.

que producen buena carne y de pieles se obtienen precios remuneradores.

Observando el negocio desde el punto de vista de un mayor rendimiento, creemos que todo principiante debe em-

pezar por dedicarse a una sola raza. Una vez que se ha adquirido experiencia, se puede determinar con facilidad la apariencia general de un conejo, apreciando sus

mos años, se han originado excelentes razas, muchas de las cuales son de doble fin.

que producen buena carne y de pieles se obtienen precios remuneradores.

Observando el negocio desde el punto de vista de un mayor rendimiento, creemos que todo principiante debe em-

pezar por dedicarse a una sola raza. Una vez que se ha adquirido experiencia, se puede determinar con facilidad la apariencia general de un conejo, apreciando sus

mos años, se han originado excelentes razas, muchas de las cuales son de doble fin.

C A M A R A D E D I P U T A D O S

CUENTA

Se dió cuenta:

1.º — De un oficio de S. E. el Presidente de la República con el que da respuesta al que acordó dirigirle la Cámara insinuándole el indulto del reo Morales Calquin.

2.º — De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, con el que da respuesta al proyecto de acuerdo aprobado por la Cámara a insinuación del señor Rivera, sobre nombramientos de empleados que haga el Presidente de la República.

3.º — De un oficio del señor Ministro de Educación Pública, en el que se refiere a este mismo asunto.

4.º — De un oficio del señor Ministro de Fomento, con el que da respuesta a las observaciones formuladas por los señores Gajardo y Zúñiga, sobre reconstrucción del Puente Los Maquis, en el estero de Chimbarrongo y sobre pavimentación del puente sobre el Cautín, que une a Temuco con Padre Las Casas.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

5.º — De un informe de la Comisión de Hacienda, recalcado en la moción de los señores Alcalde y Coloma sobre modificación de la ley 4.054, en la parte que establece exención de contribuciones e impuestos para la Caja de Seguro Obligatorio.

6.º — De un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recalcado en los diversos proyectos presentados a la consideración de la Cámara, y destinados a establecer el divorcio con disolución del vínculo matrimonial.

7.º — De un informe de minoría de la Cámara, de los señores Cárdenas, Alvaro, Casteblanca, Alfonso y Ferrada, miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, respecto de los mismos proyectos.

8.º — De un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores y Comercio, recalcado en el proyecto de acuerdo del H. Senador, que aprueba el convenio que promueve por tres meses el Ministerio Vivendi Comercial chileno-peruano de 31 de octubre de 1932.

9.º — De un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social recalcado en el proyecto sobre creación del Colegio de Periodistas.

Quedaron en tabla.

10.º — De cuatro mociones en las cuales los señores diputados que se indican, indican los siguientes proyectos de ley:

El señor Fuenzalida, con el motivo de mantener la administración y este, desde la fecha de su creación, a su funcionario y cuidado, de las plazas, avenidas y calles que se han mantenido inviolables por la Municipalidad.

Se adjunta copia de la Asamblea Radical y Manifiesto de la Asamblea Radical con el voto a su favor.

11.º — De diez solicitudes particulares en las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

El señor Enrique López Huici, en sus anteriores misiones han presentado a la I. Municipalidad un pliego de la población para que sea aprobado y reconocido, y menos se han precepcionado de entregar las avenidas y sitios públicos por medio de una escritura pública como lo ordena la ley: se ha mantenido una situación de hecho que el señor López y sus progenitores han vivido aceptando y reconociendo, ya que nunca han reclamado que la ley les fuese dada, y así como por el ministerio de la misma ley la Municipalidad ha constituido propietario y dominio sobre las plazas, avenidas y calles y lo ha ejercitado en la forma más amplia y completa que la ley le trae.

Por otra parte, las ventas de terrenos y propiedades que se han hecho en este pueblo por parte de la I. Municipalidad, ya que no permiten se hagan agravios a las personas que les corresponden.

El señor Cárdenas, que prohíbe la exportación de plata en barras.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

El mismo señor diputado, sobre reajuste de jubilaciones del personal docente.

El señor Cárdenas, que prohíbe la exportación de plata en barras.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

El señor Achácar Arce, que manda a Comisión de Gobierno Interior.

El señor Cárdenas, que prohíbe la exportación de plata en barras.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

El mismo señor diputado, sobre reajuste de jubilaciones del personal docente.

Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas.

12.º — De diez solicitudes particulares en las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes asuntos:

Dos oficios del H. Senador:

Con el primero, una misionera que ha tenido a bien aprobar, con excepción de una que ha desechado, las modificaciones introducidas por esta Cámara al proyecto que modifica la ley que concedió gratificación al personal de empleados de la Administración Pública; y

Con el otro devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto sobre contratación de un empréstito para la Municipalidad de Mulchén, a fin de que instale una planta de energía hidroeléctrica en la mencionada comuna.

Quedaron en tabla.

13.º — TEXTO DEL DEBATE

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Si a la H. C. le parece, para los efectos del acta, se considerará la presente sesión como continuación de la anterior.

Acordado.

14.º — INSERCIÓN EN EL BOLETÍN DE ALGUNOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL DOMINIO DE LAS AVENIDAS Y CALLES DEL PUEBLO DE CALERA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Entrando a la mesa de fácil desplazamiento.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el avenimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al señor Guzmán don Eleodoro.

Tiene la palabra S. S.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Es solamente para rogar a la Mesa que se sirva solicitar el asentimiento de la Cámara para insertar en el Boletín de algunas observaciones que se han hecho en la asamblea radical de La Calera, y que se refieren al dominio de las avenidas y calles del pueblo de La Calera.

Con la dictación de la ley 5.570, de financiamiento al decreto-ley 33, recrudecido por parte del señor López Huici su ofensiva en contra de la I. Municipalidad a fin de apropiarse de las avenidas y calles de La Calera, los nombres fueron aprobados y promulgados como ley de la República, nadie protestó o rechazó de este hecho, que importa un acto de dominio y propiedad. En el pliego que se adjudicó están mencionados los nombres antiguos y los nuevos de cada calle, con el nombre que cambió. El pliego está en poder del diputado Eleodoro Enrique Guzmán.

En el presente año la I. Municipalidad ha estado gestionando activamente el cumplimiento por parte de los representantes por el señor López Huici, de las obligaciones que les impone la Ley de Municipalidades vigente y que también existían en las leyes municipales anteriores.

Con la dictación de la ley 5.570, de financiamiento al decreto-ley 33, recrudecido por parte del señor López Huici su ofensiva en contra de la I. Municipalidad a fin de apropiarse de las avenidas y calles. A su vez la Municipalidad ha tocado todos los resortes que ha creído del caso para defenderse y no permitir que las calles les sean arrebatadas.

Como ha recibido perjudicios positivos, ya que no se cuenta con ningún alcalde, como ser, agua potable, acantillado, pavimentación, etc., por causa de estos motivos es que la I. Municipalidad desafía y trabaja con el fin de solucionar este grave problema, para habilitar así, en forma legal, el dominio de las calles, de una vez por todas, y quedar en situación de recibir los beneficios que "u" nos proporciona la ley.

Terminando solicitando el mayor esfuerzo y diligencia con los que dejamos expuestos, y ofreciendo la mayor atención para proporcionar todo nuevo o mayor dato que nos sea solicitado. — Raimundo Brito Bonelli, Pizarro.

Con fecha 18 de mayo de 1935, el señor Director de la I. Municipalidad, con el asentimiento de la Cámara para insertar en el Boletín de algunas observaciones que se han hecho en la asamblea radical de La Calera, y que se refieren al dominio de las avenidas y calles de La Calera, contemplando el derecho de la Municipalidad, con fecha 23

del mismo mes se dirigió al notario y Conservador de Bienes Raíces del departamento, recordándole que no debería hacer inscripción alguna de las ventas de sitios en Calera, si previamente no se cumpliera con lo dispuesto en el artículo 78 del decreto supremo N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiéndole que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N° 1.642; con la misma fecha, se dirigió al señor Director del Departamento de la Habitación Barata, insistiendo que se tuviera presente la ley antes de ordenar la transacción de los mejoros; el 22 de julio de los corrientes, se dirigió al señor Director de la I. Municipalidad, con el oficio N°

indicar los nombres de esos abogados de grandes influencias y sus patrocinados.

El señor RIOS (don Juan A.) — Como no honorable diputado Ahora mismo, al iniciar su periodo el Excmo. señor Alessandri concedió indulto a un persona altamente colocado, que había cometido una defraudación enorme en la Oficina de Especie Valoradas. ¿Quiere que le lo nombre, señor diputado?

El señor CANAS FLORES. — Con gusto.

El señor CASALI. — ¿Cuál es el texto del modus vivendi?

El señor RIVERA. — El texto del modus vivendi se encuentra aquí en los antecedentes. Aquí en la Oficina de Especie Valoradas. ¿Quiere que le lo nombre, señor diputado?

El señor CANAS FLORES. — A todos, honorable colega.

El señor RIOS (don Juan A.) — Este persona había sido condenado en primera y segunda instancia y su ultimo recurso había sido, también, rechazado por la Corte Suprema. Sin embargo, se le concedió el indulto. Este señor estaba muy bien patrocinado. Se trataba de una gran influencia.

También Sus Señorías saben los nombres de varias personas indultadas en otras épocas, de grandes influencias, porque iban patrocinados por abogados de buena colocación en el Gobierno. Hoy, que se trata de un ciudadano modestísimo, se niega este indulto.

Yo lamento profundamente que S. E. el Presidente de la República no haya sido tan magnánimo como en otras oportunidades.

UN SR. DIPUTADO. — No son lo mismo las defraudaciones que los crímenes.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS. — ¡Mu bien!

4. MODUS VIVENDI CON EL PERU

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse del proyecto que prorroga el Modus Vivendi con el Perú.

El informe está impreso a

PROYECTO DE ACUERDO:

Artículo único. — Apruébase el Convenio firmado el 26 de julio pasado, entre los Gobiernos de Chile y Perú, en virtud del cual se prorroga por un plazo de tres meses, contados desde el 1 de agosto hasta el 31 de octubre próximo, el Modus Vivendi Commercial Chileno-Peruano, de 31 de octubre de 1932, en las mismas condiciones en que ha estado vigente hasta el 31 de julio del presente año.

El señor RIVERA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Había solicitado la palabra el honorable señor Ríos don Juan Antonio.

El señor RIOS (don Juan A.) — Yo habrá deseado que hubiese difundido información sobre este proyecto, o, por lo menos, en el primer lugar en que hubiere estado presente el señor Ministro de Relaciones Exteriores, que sabe que este tratado de comercio con el Perú ha presentado grandes dificultades y que ha habido incidentes diplomáticos con respecto a este asunto; y ello habrá sido oportuno para que la Cámara hubiere concedido la transmisión que se ha dado a este negocio, que es de gran trascendencia para el país.

— Seguiremos nosotros siendo tutelados por potencias extranjeras en nuestras relaciones con otros países de este Continente.

No lo sé.

Seguramente, si la Cámara tuviera interés, habría deseado que el señor Ministro de Relaciones Exteriores hablese vendrá a esta Cámara para explicar, en esta última sesión del periodo ordinario, lo que ha en esta resolución.

En que situación se encuentra el Tratado con el Perú? ¿Hay posibilidad de que sea aprobado por el Parlamento, por el Gobierno, por el Estado del Perú? ¿No hay tal posibilidad? O seguiremos nosotros mendigando la aprobación de un Tratado que encontró en el Congreso de Chile una amplia acogida y que fue aprobado sin discusión, puede decirse, casi inmediatamente de ser presentado?

El señor CANAS LIRA. — Se discutió y hubo opción, señor diputado.

El señor RIOS (don Juan A.) — Tuvo la oposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien no se opuso a la Cámara, como todas las explicaciones y normas que le solicitaron, respecto no sólo de la tramitación en que se encuentra el Tratado con el Perú, sino que de todas las materias sobre las que se trataba en el Tratado.

Como no dije, no se trata de estos momentos de una cuestión de importancia de fondo, sino que se tiende a atenuar las relaciones comerciales que existen actualmente con el Perú en la forma en que ha sido llevada a cabo y se practica desde 1930.

Este modus vivendi no tiene nada de daño para los intereses de Chile. Es un tratado de reciproca conveniencia entre estos dos países, y si no se ha aprobado todavía el tratado comercial, no se ve la razón por qué mientras esa aprobación se obtiene, no haya de mantenerse la situación actual, que es de reciproca conveniencia, como yo he dicho.

Ha manifestado el H. diputado señor Ríos, que habría sido también en esta oportunidad presentado el modus vivendi en la oposición de parte del señor Ministro de Relaciones Exteriores sobre esta materia, tal vez no es éste el momento oportuno para hacer esa exposición, por cuanto no se trata, como yo dije, de las relaciones permanentes comerciales o de amistad entre las dos Repúblicas. Esta exposición tendrá que venir en el momento en que se deseé dilucidar el carácter de este acuerdo.

El señor RIOS (don Juan A.) — Como no dije, en el Tratado se establece que el Perú, si no se opone, podrá también hacer esa exposición si llega el caso de que vuelva esa materia a ser tratada por la Cámara.

Por lo demás, hace poco tuve oportunidad de sostener una conversación con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien me manifestó que estaba de acuerdo en el Tratado, en el sentido de que el Tratado se establece que el Perú, si no se opone, podrá también hacer esa exposición si llega el caso de que vuelva esa materia a ser tratada por la Cámara.

Por lo demás, hace poco tuve oportunidad de sostener una conversación con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien me manifestó que estaba de acuerdo en el Tratado, en el sentido de que el Perú, si no se opone, podrá también hacer esa exposición si llega el caso de que vuelva esa materia a ser tratada por la Cámara.

El señor CANAS LIRA. — Se discutió y hubo opción, señor diputado.

El señor RIOS (don Juan A.) — Tuvo la oposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien no se opuso a la Cámara, como todas las explicaciones y normas que le solicitaron, respecto no sólo de la tramitación en que se encuentra el Tratado con el Perú, sino que de todas las materias sobre las que se trataba en el Tratado.

Como no dije, no se trata de estos momentos de una cuestión de importancia de fondo, sino que se tiende a atenuar las relaciones permanentes comerciales o de amistad entre las dos Repúblicas.

El señor CANAS LIRA. — Se discutió y hubo opción, señor diputado.

El señor RIOS (don Juan A.) — Tuvo la oposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien no se opuso a la Cámara, como todas las explicaciones y normas que le solicitaron, respecto no sólo de la tramitación en que se encuentra el Tratado con el Perú, sino que de todas las materias sobre las que se trataba en el Tratado.

Como no dije, no se trata de estos momentos de una cuestión de importancia de fondo, sino que se tiende a atenuar las relaciones permanentes comerciales o de amistad entre las dos Repúblicas.

El señor CANAS LIRA. — Se discutió y hubo opción, señor diputado.

El señor RIOS (don Juan A.) — Tuvo la oposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien no se opuso a la Cámara, como todas las explicaciones y normas que le solicitaron, respecto no sólo de la tramitación en que se encuentra el Tratado con el Perú, sino que de todas las materias sobre las que se trataba en el Tratado.

Como no dije, no se trata de estos momentos de una cuestión de importancia de fondo, sino que se tiende a atenuar las relaciones permanentes comerciales o de amistad entre las dos Repúblicas.

El señor CANAS LIRA. — Se discutió y hubo opción, señor diputado.

El señor RIOS (don Juan A.) — Tuvo la oposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien no se opuso a la Cámara, como todas las explicaciones y normas que le solicitaron, respecto no sólo de la tramitación en que se encuentra el Tratado con el Perú, sino que de todas las materias sobre las que se trataba en el Tratado.

Como no dije, no se trata de estos momentos de una cuestión de importancia de fondo, sino que se tiende a atenuar las relaciones permanentes comerciales o de amistad entre las dos Repúblicas.

El señor CANAS LIRA. — Se discutió y hubo opción, señor diputado.

El señor RIOS (don Juan A.) — Tuvo la oposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien no se opuso a la Cámara, como todas las explicaciones y normas que le solicitaron, respecto no sólo de la tramitación en que se encuentra el Tratado con el Perú, sino que de todas las materias sobre las que se trataba en el Tratado.

Como no dije, no se trata de estos momentos de una cuestión de importancia de fondo, sino que se tiende a atenuar las relaciones permanentes comerciales o de amistad entre las dos Repúblicas.

El señor CANAS LIRA. — Se discutió y hubo opción, señor diputado.

El señor RIOS (don Juan A.) — Tuvo la oposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien no se opuso a la Cámara, como todas las explicaciones y normas que le solicitaron, respecto no sólo de la tramitación en que se encuentra el Tratado con el Perú, sino que de todas las materias sobre las que se trataba en el Tratado.

Como no dije, no se trata de estos momentos de una cuestión de importancia de fondo, sino que se tiende a atenuar las relaciones permanentes comerciales o de amistad entre las dos Repúblicas.

El señor CANAS LIRA. — Se discutió y hubo opción, señor diputado.

El señor RIOS (don Juan A.) — Tuvo la oposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien no se opuso a la Cámara, como todas las explicaciones y normas que le solicitaron, respecto no sólo de la tramitación en que se encuentra el Tratado con el Perú, sino que de todas las materias sobre las que se trataba en el Tratado.

Como no dije, no se trata de estos momentos de una cuestión de importancia de fondo, sino que se tiende a atenuar las relaciones permanentes comerciales o de amistad entre las dos Repúblicas.

El señor CANAS LIRA. — Se discutió y hubo opción, señor diputado.

El señor RIOS (don Juan A.) — Tuvo la oposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien no se opuso a la Cámara, como todas las explicaciones y normas que le solicitaron, respecto no sólo de la tramitación en que se encuentra el Tratado con el Perú, sino que de todas las materias sobre las que se trataba en el Tratado.

Como no dije, no se trata de estos momentos de una cuestión de importancia de fondo, sino que se tiende a atenuar las relaciones permanentes comerciales o de amistad entre las dos Repúblicas.

El señor CANAS LIRA. — Se discutió y hubo opción, señor diputado.

El señor RIOS (don Juan A.) — Tuvo la oposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien no se opuso a la Cámara, como todas las explicaciones y normas que le solicitaron, respecto no sólo de la tramitación en que se encuentra el Tratado con el Perú, sino que de todas las materias sobre las que se trataba en el Tratado.

Como no dije, no se trata de estos momentos de una cuestión de importancia de fondo, sino que se tiende a atenuar las relaciones permanentes comerciales o de amistad entre las dos Repúblicas.

El señor CANAS LIRA. — Se discutió y hubo opción, señor diputado.

El señor RIOS (don Juan A.) — Tuvo la oposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien no se opuso a la Cámara, como todas las explicaciones y normas que le solicitaron, respecto no sólo de la tramitación en que se encuentra el Tratado con el Perú, sino que de todas las materias sobre las que se trataba en el Tratado.

Como no dije, no se trata de estos momentos de una cuestión de importancia de fondo, sino que se tiende a atenuar las relaciones permanentes comerciales o de amistad entre las dos Repúblicas.

El señor CANAS LIRA. — Se discutió y hubo opción, señor diputado.

El señor RIOS (don Juan A.) — Tuvo la oposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien no se opuso a la Cámara, como todas las explicaciones y normas que le solicitaron, respecto no sólo de la tramitación en que se encuentra el Tratado con el Perú, sino que de todas las materias sobre las que se trataba en el Tratado.

Como no dije, no se trata de estos momentos de una cuestión de importancia de fondo, sino que se tiende a atenuar las relaciones permanentes comerciales o de amistad entre las dos Repúblicas.

El señor CANAS LIRA. — Se discutió y hubo opción, señor diputado.

El señor RIOS (don Juan A.) — Tuvo la oposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien no se opuso a la Cámara, como todas las explicaciones y normas que le solicitaron, respecto no sólo de la tramitación en que se encuentra el Tratado con el Perú, sino que de todas las materias sobre las que se trataba en el Tratado.

Como no dije, no se trata de estos momentos de una cuestión de importancia de fondo, sino que se tiende a atenuar las relaciones permanentes comerciales o de amistad entre las dos Repúblicas.

El señor CANAS LIRA. — Se discutió y hubo opción, señor diputado.

El señor RIOS (don Juan A.) — Tuvo la oposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien no se opuso a la Cámara, como todas las explicaciones y normas que le solicitaron, respecto no sólo de la tramitación en que se encuentra el Tratado con el Perú, sino que de todas las materias sobre las que se trataba en el Tratado.

Como no dije, no se trata de estos momentos de una cuestión de importancia de fondo, sino que se tiende a atenuar las relaciones permanentes comerciales o de amistad entre las dos Repúblicas.

El señor CANAS LIRA. — Se discutió y hubo opción, señor diputado.

El señor RIOS (don Juan A.) — Tuvo la oposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien no se opuso a la Cámara, como todas las explicaciones y normas que le solicitaron, respecto no sólo de la tramitación en que se encuentra el Tratado con el Perú, sino que de todas las materias sobre las que se trataba en el Tratado.

Como no dije, no se trata de estos momentos de una cuestión de importancia de fondo, sino que se tiende a atenuar las relaciones permanentes comerciales o de amistad entre las dos Repúblicas.

El señor CANAS LIRA. — Se discutió y hubo opción, señor diputado.

El señor RIOS (don Juan A.) — Tuvo la oposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien no se opuso a la Cámara, como todas las explicaciones y normas que le solicitaron, respecto no sólo de la tramitación en que se encuentra el Tratado con el Perú, sino que de todas las materias sobre las que se trataba en el Tratado.

Como no dije, no se trata de estos momentos de una cuestión de importancia de fondo, sino que se tiende a atenuar las relaciones permanentes comerciales o de amistad entre las dos Repúblicas.

El señor CANAS LIRA. — Se discutió y hubo opción, señor diputado.

El señor RIOS (don Juan A.) — Tuvo la oposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien no se opuso a la Cámara, como todas las explicaciones y normas que le solicitaron, respecto no sólo de la tramitación en que se encuentra el Tratado con el Perú, sino que de todas las materias sobre las que se trataba en el Tratado.

Como no dije, no se trata de estos momentos de una cuestión de importancia de fondo, sino que se tiende a atenuar las relaciones permanentes comerciales o de amistad entre las dos Repúblicas.

El señor CANAS LIRA. — Se discutió y hubo opción, señor diputado.

El señor RIOS (don Juan A.) — Tuvo la oposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien no se opuso a la Cámara, como todas las explicaciones y normas que le solicitaron, respecto no sólo de la tramitación en que se encuentra el Tratado con el Perú, sino que de todas las materias sobre las que se trataba en el Tratado.

Como no dije, no se trata de estos momentos de una cuestión de importancia de fondo, sino que se tiende a atenuar las relaciones permanentes comerciales o de amistad entre las dos Repúblicas.

El señor CANAS LIRA. — Se discutió y hubo opción, señor diputado.

El señor RIOS (don Juan A.) — Tuvo la oposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien no se opuso a la Cámara, como todas las explicaciones y normas que le solicitaron, respecto no sólo de la tramitación en que se encuentra el Tratado con el Perú, sino que de todas las materias sobre las que se trataba en el Tratado.

Como no dije, no se trata de estos momentos de una cuestión de importancia de fondo, sino que se tiende a atenuar las relaciones permanentes comerciales o de amistad entre las dos Repúblicas.

El señor CANAS LIRA. — Se discutió y hubo opción, señor diputado.

El señor RIOS (don Juan A.) — Tuvo la oposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien no se opuso a la Cámara, como todas las explicaciones y normas que le solicitaron, respecto no sólo de la tramitación en que se encuentra el Tratado con el Perú, sino que de todas las materias sobre las que se trataba en el Tratado.

Como no dije, no se trata de estos momentos de una cuestión de importancia de fondo, sino que se tiende a atenuar las relaciones permanentes comerciales o de amistad entre las dos Repúblicas.

El señor CANAS LIRA. — Se discutió y hubo opción, señor diputado.

El señor RIOS (don Juan A.) — Tuvo la oposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien no se

6.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Se suspende la sesión por quince minutos.

— Se suspendió la sesión.

— ELECCION DE CONSEJERO DEL INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Continúa la sesión.

En virtud de un acuerdo de la H. Cámara, correponde ocuparse en la ejecución de un Consejero del Instituto de Crédito Industrial.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al señor Ministro.

El señor OLAVARRIA. — No se ha acordado.

— Recopila la votación dílo el siguiente resultado:

Número de votantes: 88. Mayoría absoluta: 31 votos. Por el señor Coloma: 58 votos. Por el señor Lira: 1 voto. Por el señor Terraza: 1 voto. En blanco: 26 votos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En consecuencia, queda designado por la Cámara, como Consejero del Instituto de Crédito Industrial, el honorable señor Coloma.

— Habilan varios señores diputados a la vez.

El señor MAIRA. — Y se van a hacer otras rebajas, honorables colegas.

El señor DUGSAILLANT. — Si se le va a sacar a los adquiertos el tres por ciento con el uno por ciento de amortización, quiere decir que no se les va a hacer ningún regalo. No deberían pagar ni siquiera el 3.0.

— Habilan a la vez varios señores diputados.

El señor MAIRA. — Se les van a rebajar los intereses a la mitad en contribuciones se les va a hacer una rebaja del diez por ciento y al final se va a hacer una cantidad de rebajas.

Yo lamento, señor Presidente, que el tema sea un poco árido para mis honorables colegas y que tengan que extenderme un poco más en mis observaciones; pero creo que este problema es de tal importancia y de tal trascendencia que hay la obligación de tratarlo en la forma más amplia posible.

Lo que yo deseo es, señor Presidente, que los honorables colegas se formen un juicio cabal sobre este asunto para que puedan opinar en forma escrita acerca de los intereses fiscales.

El señor GUJARDO. — ¡Me permite, H. D.?

El señor MAIRA. — Excuséme, H. D. porque voy a extenderme más de lo necesario yo...

El señor GUJARDO. — Es sólo una pregunta, H. D. (La diferencia que afecta a la Caja de Crédito Hipotecario, señor de cargo fiscal: no es así?)

El señor MAIRA. — Lo financio en la medida que voy a explicar, honorable colega.

El señor GUJARDO. — Entonces, este proyecto, reglamentariamente, no puede trátese, honorable colega. Debe ir a la Comisión de Hacienda.

El señor MAIRA. — No, H. D. está equivocado. S. S. El financiamiento está determinado por la Ley 33 y el decreto-ley 308.

De manera que no se hace absolutamente nada más que repetir las mismas disposiciones ya vigentes con una diferencia. El financiamiento que S. S. A. se refiere, procede de la Ley 33, sobre pago de los diezmos externos que autoriza pagar con fondos preferentes de las entradas de salidas y sobre las deudas del exterior. Por lo tanto estas obligaciones no serán pagadas sino en las condiciones que la misma Ley 33 establece y con las rebajas de intereses que todos conocen; en consecuencia la diferencia que resulte entre el pago de la deuda externa y el producto de la renta del salario y sobre, permitirá financiar este proyecto.

El señor GUJARDO. — ¡A cuento asciende el gasto?

El señor MAIRA. — No puedo, por el momento precisarlo, H. D. Lo haré más adelante.

Paso a ocuparme de otros puntos.

Siguiendo el orden de mis observaciones, me refiero a los préstamos que se otorgarán a los que se acuerde a las disposiciones de la presente ley, que quedarán obligado a mantener vigente y endosada favor de la Caja de Crédito Hipotecario una poliza de seguro contra riesgos de incendio por una suma no inferior al valor de la parte combustible del edificio.

El mismo señor diputado:

Para que en el artículo 22 se reemplace el guarismo "4" por "3".

El mismo señor diputado:

Para que en el artículo 23 se supriman las palabras "queda autorizada" y para reemplazar la expresión verbal "convertir" por "convertir".

En el inciso segundo, reemplazar las palabras "podrán incluirse por" "se incluirán".

El mismo señor diputado:

Para que en el artículo 23 se suprima la frase que se encuentra ubicada fuera de la ciudad de Santiago.

El mismo señor diputado:

Para que en el artículo 22 se reemplace el guarismo "4" por "3".

El mismo señor diputado:

Para que en el artículo 22 se reemplace el guarismo "4" por "3".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación general.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Aprobado.

El señor SECRETARIO (accidental). — Art. 22. Indica el señor Pérez Gacitúa.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se van a leer las indicaciones recidas en el artículo 22.

El señor SECRETARIO. — Indica el señor Pérez Gacitúa.

Para que en el artículo 23 se suprima la frase que se encuentra ubicada fuera de la ciudad de Santiago.

El mismo señor diputado:

Para que en el artículo 22 se reemplace el guarismo "4" por "3".

El mismo señor diputado:

Para que en el artículo 22 se reemplace el guarismo "4" por "3".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación general.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Aprobado.

El señor SECRETARIO (accidental). — Art. 22. Indica el señor Pérez Gacitúa.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se van a leer las indicaciones recidas en el artículo 22.

El señor SECRETARIO. — Indica el señor Pérez Gacitúa.

Para que en el artículo 22 se reemplace el guarismo "4" por "3".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación general.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Aprobado.

El señor SECRETARIO (accidental). — Art. 22. Indica el señor Pérez Gacitúa.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se van a leer las indicaciones recidas en el artículo 22.

El señor SECRETARIO. — Indica el señor Pérez Gacitúa.

Para que en el artículo 22 se reemplace el guarismo "4" por "3".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación general.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Aprobado.

El señor SECRETARIO (accidental). — Art. 22. Indica el señor Pérez Gacitúa.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se van a leer las indicaciones recidas en el artículo 22.

El señor SECRETARIO. — Indica el señor Pérez Gacitúa.

Para que en el artículo 22 se reemplace el guarismo "4" por "3".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación general.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Aprobado.

El señor SECRETARIO (accidental). — Art. 22. Indica el señor Pérez Gacitúa.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se van a leer las indicaciones recidas en el artículo 22.

El señor SECRETARIO. — Indica el señor Pérez Gacitúa.

Para que en el artículo 22 se reemplace el guarismo "4" por "3".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación general.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Aprobado.

El señor SECRETARIO (accidental). — Art. 22. Indica el señor Pérez Gacitúa.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se van a leer las indicaciones recidas en el artículo 22.

El señor SECRETARIO. — Indica el señor Pérez Gacitúa.

Para que en el artículo 22 se reemplace el guarismo "4" por "3".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación general.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Aprobado.

El señor SECRETARIO (accidental). — Art. 22. Indica el señor Pérez Gacitúa.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se van a leer las indicaciones recidas en el artículo 22.

El señor SECRETARIO. — Indica el señor Pérez Gacitúa.

Para que en el artículo 22 se reemplace el guarismo "4" por "3".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación general.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Aprobado.

El señor SECRETARIO (accidental). — Art. 22. Indica el señor Pérez Gacitúa.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se van a leer las indicaciones recidas en el artículo 22.

El señor SECRETARIO. — Indica el señor Pérez Gacitúa.

Para que en el artículo 22 se reemplace el guarismo "4" por "3".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación general.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Aprobado.

El señor SECRETARIO (accidental). — Art. 22. Indica el señor Pérez Gacitúa.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se van a leer las indicaciones recidas en el artículo 22.

El señor SECRETARIO. — Indica el señor Pérez Gacitúa.

Para que en el artículo 22 se reemplace el guarismo "4" por "3".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación general.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Aprobado.

El señor SECRETARIO (accidental). — Art. 22. Indica el señor Pérez Gacitúa.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se van a leer las indicaciones recidas en el artículo 22.

El señor SECRETARIO. — Indica el señor Pérez Gacitúa.

Para que en el artículo 22 se reemplace el guarismo "4" por "3".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación general.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Aprobado.

El señor SECRETARIO (accidental). — Art. 22. Indica el señor Pérez Gacitúa.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se van a leer las indicaciones recidas en el artículo 22.

El señor SECRETARIO. — Indica el señor Pérez Gacitúa.

Para que en el artículo 22 se reemplace el guarismo "4" por "3".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación general.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Aprobado.

El señor SECRETARIO (accidental). — Art. 22. Indica el señor Pérez Gacitúa.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se van a leer las indicaciones recidas en el artículo 22.

El señor SECRETARIO. — Indica el señor Pérez Gacitúa.

Para que en el artículo 22 se reemplace el guarismo "4" por "3".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación general.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Aprobado.

El señor SECRETARIO (accidental). — Art. 22. Indica el señor Pérez Gacitúa.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se van a leer las indicaciones recidas en el artículo 22.

El señor SECRETARIO. — Indica el señor Pérez Gacitúa.

Para que en el artículo 22 se reemplace el guarismo "4" por "3".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación general.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Aprobado.

El señor SECRETARIO (accidental). — Art. 22. Indica el señor Pérez Gacitúa.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se van a leer las indicaciones recidas en el artículo 22.

El señor SECRETARIO. — Indica el señor Pérez Gacitúa.

Para que en el artículo 22 se reemplace el guarismo "4" por "3".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación general.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Aprobado.

El señor SECRETARIO (accidental). — Art. 22. Indica el señor Pérez Gacitúa.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se van a leer las indicaciones recidas en el artículo 22.

El señor SECRETARIO. — Indica el señor Pérez Gacitúa.</p

El importante remate de mañana

Mañana viernes, a las 4 P. M., saldrán a remate en el Tattersall del Club Hípico, los "yearlings" — Varas Cate mito formado por un selecto grupo y en donde nos encontramos con hijos de Saint Emilion, Negro, Ich Dien, C. Hill, Vermilion Pencil, etc. Potrillos muy bien criados.

de grandes corrientes de sangre y de padrillos ya cosegados como Saint Emilion y Negro, es de esperar que el remate de mañana constituya un gran éxito muy merecido por lo lemas, para su suerte, hasta criador, quien desde muchos años a esta parte, no ha hecho sacrificios pa-

ra colocar su plantel a la altura de los mejores de Sud Oeste e inscrita, en Polla, Nacional y Ensayo; Ganzua, Alcanzarán precios record segunda cría de Cantimplora I subasta, Demi Moide, y Ganzua, su materna de Ele- una p tranca por Vermilion ven, cuya última campaña es Pencil en Desenvolvento, por sencillamente sobresaliente. Desenvolvento, nació en Ar- Ganzua, es "j'atrato" de su ntina, pero que para los i adre, y ya en Ich Dien efecto de corri- e considera- produjo un Eleven, es de su-

poner que en Negreto el producto sea superior; Genciana, por Saint Emilion y Benen- na, propia serrana, por lo tanto, de Dolfus, potrillo invicto en el Perú, después de 4 presentaciones, que ha sido reembarcado a Chile con el objetivo de hacerlo disputar Ensayo y Geranio, por Negro y My Oilly, potrillo sin defecto.

Completan el grupo, hijos

de "m" de mucho cartel, como Minu, a dijeh, Reina Alegre, Marialva, Yokoska,

Queen of Sheba, cuya cría Gorda Colorada, es a juicio de los entusiastas, lo mejor del

lote; Sparkle, Inés Berutti,

Sixtina, New Times, Orelta, la

madre de Botar te, crack en

el Perú, etc., etc.

También viene el primer

producto de la Cuarta, la hija

de Rico, la mejor yegua

importada a Chile.

Club Hípico - Domingo 29 de Setiembre de 1935

PRIMERA CARRERA, a las 1.30 P. M. — Premio GUAU. — Steeple chase. — 3,800 metros m. m. — Para caballos de cuatro años y más.

Hanclips. — Premio \$ 5,000 al 1.º.

SEGUNDA CARRERA, a las 1.55 P. M. — Premio INFLEXIBLE. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no han ganado.

Peso: 56 kilos. — Premio \$ 8,000 al 1.º.

TERCERA CARRERA, a las 2.25 P. M. — Premio IONE. — 1,100 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de 8,12,000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre \$ 8,000. — Premio: \$ 5,000 al 1.º.

CUARTA CARRERA, a las 2.55 P. M. — Premio IMMORTELLE. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no han ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: \$ 8,000 pesos al 1.º.

QUINTA CARRERA, a las 3.25 P. M. — Premio ISLAM. — 1,100 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de 8,12,000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre \$ 8,000. — Premio: \$ 5,000 al 1.º.

SEXTA CARRERA. — 4 P. M. — Premio INCAUTO. — 2,000 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado en distancias mayores de 1,600 metros. — Handicap. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

SEPTIMA CARRERA, a las 4.30 P. M. — Premio IMAGEN II. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años ganadores y para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de \$ 12,000. — Handicap. — Premio: \$ 5,000 al 1.º.

OCTAVA CARRERA, a las 5.05 P. M. — Premio CARLOS COUSIN O. (Clásico). — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 58,000. — Handicap limitado entre \$ 2 y 47 kilos. — Premio: \$ 15,000 al 1.º.

NOVENA CARRERA, a las 5.40 P. M. — Premio Ich Dien. — 1,400 m. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 12,000. — Handicap. — Premio: \$ 6,000 al primero.

DECIMA CARRERA. — 6.45 P. M. — Premio ISARHINO. — 1,400 metros. — Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de \$ 12,000. — Handicap. — Premio: \$ 6,000 al primero.

CLUB HÍPICO — Domingo 29 de Setiembre de 1935

PRIMERA CARRERA, a las 1.30 P. M. — Premio GUAU. — Steeple chase. — 3,800 metros m. m. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado.

Hanclips. — Premio \$ 5,000 al 1.º.

SEGUNDA CARRERA, a las 1.55 P. M. — Premio INFLEXIBLE. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no han ganado.

Peso: 56 kilos. — Premio \$ 8,000 al 1.º.

TERCERA CARRERA, a las 2.25 P. M. — Premio IONE. — 1,100 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de 8,12,000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre \$ 8,000. — Premio: \$ 5,000 al 1.º.

CUARTA CARRERA, a las 2.55 P. M. — Premio IMMORTELLE. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no han ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: \$ 8,000 pesos al 1.º.

QUINTA CARRERA, a las 3.25 P. M. — Premio ISLAM. — 1,100 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de 8,12,000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre \$ 8,000. — Premio: \$ 5,000 al 1.º.

SEXTA CARRERA. — 4 P. M. — Premio INCAUTO. — 2,000 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado en distancias mayores de 1,600 metros. — Handicap. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

SEPTIMA CARRERA, a las 4.30 P. M. — Premio IMAGEN II. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años ganadores y para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de \$ 12,000. — Handicap. — Premio: \$ 5,000 al 1.º.

OCTAVA CARRERA, a las 5.05 P. M. — Premio CARLOS COUSIN O. (Clásico). — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 58,000. — Handicap limitado entre \$ 2 y 47 kilos. — Premio: \$ 15,000 al 1.º.

NOVENA CARRERA, a las 5.40 P. M. — Premio Ich Dien. — 1,400 m. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 12,000. — Handicap. — Premio: \$ 6,000 al primero.

DECIMA CARRERA. — 6.45 P. M. — Premio ISARHINO. — 1,400 metros. — Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de \$ 12,000. — Handicap. — Premio: \$ 6,000 al primero.

CLUB HÍPICO — Domingo 29 de Setiembre de 1935

PRIMERA CARRERA, a las 1.30 P. M. — Premio GUAU. — Steeple chase. — 3,800 metros m. m. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado.

Hanclips. — Premio \$ 5,000 al 1.º.

SEGUNDA CARRERA, a las 1.55 P. M. — Premio INFLEXIBLE. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no han ganado.

Peso: 56 kilos. — Premio \$ 8,000 al 1.º.

TERCERA CARRERA, a las 2.25 P. M. — Premio IONE. — 1,100 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de 8,12,000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre \$ 8,000. — Premio: \$ 5,000 al 1.º.

CUARTA CARRERA, a las 2.55 P. M. — Premio IMMORTELLE. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no han ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: \$ 8,000 pesos al 1.º.

QUINTA CARRERA, a las 3.25 P. M. — Premio ISLAM. — 1,100 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de 8,12,000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre \$ 8,000. — Premio: \$ 5,000 al 1.º.

SEXTA CARRERA. — 4 P. M. — Premio INCAUTO. — 2,000 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado en distancias mayores de 1,600 metros. — Handicap. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

SEPTIMA CARRERA, a las 4.30 P. M. — Premio IMAGEN II. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años ganadores y para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de \$ 12,000. — Handicap. — Premio: \$ 5,000 al 1.º.

OCTAVA CARRERA, a las 5.05 P. M. — Premio CARLOS COUSIN O. (Clásico). — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 58,000. — Handicap limitado entre \$ 2 y 47 kilos. — Premio: \$ 15,000 al 1.º.

NOVENA CARRERA, a las 5.40 P. M. — Premio Ich Dien. — 1,400 m. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 12,000. — Handicap. — Premio: \$ 6,000 al primero.

DECIMA CARRERA. — 6.45 P. M. — Premio ISARHINO. — 1,400 metros. — Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de \$ 12,000. — Handicap. — Premio: \$ 6,000 al primero.

CLUB HÍPICO — Domingo 29 de Setiembre de 1935

PRIMERA CARRERA, a las 1.30 P. M. — Premio GUAU. — Steeple chase. — 3,800 metros m. m. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado.

Hanclips. — Premio \$ 5,000 al 1.º.

SEGUNDA CARRERA, a las 1.55 P. M. — Premio INFLEXIBLE. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no han ganado.

Peso: 56 kilos. — Premio \$ 8,000 al 1.º.

TERCERA CARRERA, a las 2.25 P. M. — Premio IONE. — 1,100 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de 8,12,000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre \$ 8,000. — Premio: \$ 5,000 al 1.º.

CUARTA CARRERA, a las 2.55 P. M. — Premio IMMORTELLE. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no han ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: \$ 8,000 pesos al 1.º.

QUINTA CARRERA, a las 3.25 P. M. — Premio ISLAM. — 1,100 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de 8,12,000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre \$ 8,000. — Premio: \$ 5,000 al 1.º.

SEXTA CARRERA. — 4 P. M. — Premio INCAUTO. — 2,000 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado en distancias mayores de 1,600 metros. — Handicap. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

SEPTIMA CARRERA, a las 4.30 P. M. — Premio IMAGEN II. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años ganadores y para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de \$ 12,000. — Handicap. — Premio: \$ 5,000 al 1.º.

OCTAVA CARRERA, a las 5.05 P. M. — Premio CARLOS COUSIN O. (Clásico). — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 58,000. — Handicap limitado entre \$ 2 y 47 kilos. — Premio: \$ 15,000 al 1.º.

NOVENA CARRERA, a las 5.40 P. M. — Premio Ich Dien. — 1,400 m. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 12,000. — Handicap. — Premio: \$ 6,000 al primero.

DECIMA CARRERA. — 6.45 P. M. — Premio ISARHINO. — 1,400 metros. — Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de \$ 12,000. — Handicap. — Premio: \$ 6,000 al primero.

CLUB HÍPICO — Domingo 29 de Setiembre de 1935

PRIMERA CARRERA, a las 1.30 P. M. — Premio GUAU. — Steeple chase. — 3,800 metros m. m. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado.

Hanclips. — Premio \$ 5,000 al 1.º.

SEGUNDA CARRERA, a las 1.55 P. M. — Premio INFLEXIBLE. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no han ganado.

Peso: 56 kilos. — Premio \$ 8,000 al 1.º.

TERCERA CARRERA, a las 2.25 P. M. — Premio IONE. — 1,100 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de 8,12,000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre \$ 8,000. — Premio: \$ 5,000 al 1.º.

CUARTA CARRERA, a las 2.55 P. M. — Premio IMMORTELLE. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no han ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: \$ 8,000 pesos al 1.º.

QUINTA CARRERA, a las 3.25 P. M. — Premio ISLAM. — 1,100 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de 8,12,000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre \$ 8,000. — Premio: \$ 5,000 al 1.º.

SEXTA CARRERA. — 4 P. M. — Premio INCAUTO. — 2,000 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado en distancias mayores de 1,600 metros. — Handicap. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

SEPTIMA CARRERA, a las 4.30 P. M. — Premio IMAGEN II. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años ganadores y para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de \$ 12,000. — Handicap. — Premio: \$ 5,000 al 1.º.

OCTAVA CARRERA, a las 5.05 P. M. — Premio CARLOS COUSIN O. (Clásico). — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 58,000. — Handicap limitado entre \$ 2 y 47 kilos. — Premio: \$ 15,000 al 1.º.

NOVENA CARRERA, a las 5.40 P. M. — Premio Ich Dien. — 1,400 m.

DOS FESTIVALES DE ARTE, CON ENTRADA GRATUITA, OFRECERA EN EL BALMACEDA EL DEPARTAMENTO CULTURAL

Homenaje al autor teatral chileno, don Adolfo Urzúa Rozas. — Se presentará su primera co-media dramática, de hace 50 años. — Cooperación de la Empresa Cónedor

Entre las actividades culturales que el Departamento de Extensión ofrece gratuitamente en la presente semana se destacan las siguientes:

HOMENAJE A DON ADOLFO URZUA ROZAS.

Como motivo de las bodas de oro del señor Urzúa Rozas, su autor teatral chileno, el Departamento le ofrecerá un amplio homenaje, con entrada libre, el domingo 29, a las diez de la mañana en el teatro Balmaceda.

Informaron anteriormente con diversos detalles, sobre la obra que será objeto del festejo, pudiendo agregar anotar que su primera obra "El drama en tres actos, 'Alberto el Poeta'" estrenada en el Municipal en 1885, por la Compañía Garay, será escenificada el domingo 29, el Conjunto Artístico Los Tres, grupo de aficionados del cual es presidente honorario el maestro Urzúa.

Por su parte la Empresa Cónedor, del señor Enrique Venturino, propietaria del teatro Balmaceda, ha facilitado el teatro útiles, personal y todos los elementos necesarios para ofrecer un buen espectáculo.

El programa constará, además, de variedades escogidas.

Pronunciará el discurso de ofrecimiento del acto el escritor nacional y jefe de Sección del Departamento, don René Hurtado Borne.

Las entradas gratuitas pue-

den pasar a solicitarse al De-

partamento de 15 a 18 horas.

EL TERCER CONCURSO

Para el próximo sábado 28, a las 18 horas de la tarde, se reanudará actuación por el Tercer Concurso del Departamento del Deportivo, el Conjunto Manuel Montt, con la obra "El pa-

ralítico", del señor Eleuterio Landa.

El cuadro Manuel Montt cuen-

ta con elementos que se han he-

cho aplaudir en los certámenes anteriores.

Las entradas gratuitas para

obreros y empleados pueden pe-

dirse en el Departamento, de 15 a 18 horas.

ADHESION AL GREMIO DE LECHEROS APROBO EL INST. DE COOPERACION OBRERA

Otros acuerdos

Resoluciones de interés aprobadas en el Instituto Nacional de Cooperación Obrera, en su última reunión. Entre otros puntos se consideró la labor del Gremio de Lecheros, para el cual se formuló un voto de adhesión por su campaña en pro del abastecimiento de leche.

La Comisión respectiva informó sobre la Federación de Asociados a la ley 4.054, para la defensa de sus imponentes.

Se presentó también una indicación que dice relación con el papel que debe desempeñar la Inspección del Trabajo con respecto a las obreras de fábricas y empleadas domésticas.

Delegados ante el Comité Sistematica Saavedra fueron nombrados a los señores Olegario Gómez, Luis Ayala y Julio de la Cruz.

Se aprobaron, finalmente, un voto de adhesión al próximo Congreso de Unidad Sindical y

Hoy sesiona la Conf. Nacional de

Hoy, a las 20.30 horas, celebró reunión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Confederación Nacional de Comercio, con importante tabla de trabajo. Cita especialmente a los señores Manuel Morandá y delegados del Sindicato "El Progreso" de la Vega Matadero.

Los acuerdos de la última reunión lo publicaremos por separado.

Reuniones sociales en la Artesanos La Unión

Forma como ha sido integrada su Comisión de Fiestas

La Comisión de Fiestas de la Sociedad Artesana La Unión que tiene a cargo las bellas veladas y actos culturales de la institución ha quedado constituida así: presidente, señor Enrique Durán; secretario, señor Omar Morris; tesorero, señor Benigno Riquelme; vocales, señor Orlando Vergara, señor Oscar Villena, Sergio López, Agustín Fernández, Fernando Páñez, Manuel Carvajal, Luis A. Cook, Fernando Barrientos, Ángel Barrios, Roberto Agüeta y Ernesto Arellano.

Este comisión efectuara el sábado próximo un baile en el salón social de la institución, a las 20.30 horas.

Asambleas y noticias gremiales

SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION — Hoy reunión ordinaria de directorio a las 21.30 horas.

COMITE DE COMPRADORES DE SITIOS DE LA POBLACION MONTERREY — Hoy reunión de directorio a las 20.30 horas, en su local de costumbre.

SINDICATO DE DUEÑOS DE ESTACIONES DE SERVICIO Y CLASE — Hoy a las 21.30, sección general de dineros y oxígenos de ambos sexos en San Diego 333. Tabla: implantación de tarifa mínima y otros puntos de interés.

CONJUNTO ARTISTICO LOS TRECE — Invita a las entidades artísticas mutuales y gremiales a la presentación que hará el domingo próximo en el Teatro Balmaceda, en honor del señor Urzúa Rozas.

SINDICATO PROFESIONAL DE COMERCIANTES EN ROMA — Hoy junta general a las 21 horas, en Prat 1242. Se tratará el programa a realizarse con motivo del aniversario social, bautizo de la insignia social, situación de los morosos.

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE CARNICERIAS — Hoy reunión extraordinaria en Puentecilla, a las 20 horas.

ASOCIACION DE POBLADORES DE SAN EUGENIO — Asamblea general para hoy, a las 20 horas, en Basún 1550, local del Sindicato de Molineros.

ASOCIACION DE CONSTRUCTORES DE CHILE — Reunión general hoy, a las 19 horas, en Puentecilla, a las 20 horas. Cuota de entradas en el último tramo.

SOCIEDAD MUTUAL Y DEPORTIVA UNION MINISTERIAL — Interesante velada y baile social el próximo sábado, a las 21.30, en la Sociedad Artesanos La Unión. Entrada: \$ 3.30.

Hoy se reúne el Comité Pro Cierre Uniforme del Comercio



Esta noche, a las 21.30, para sus finalidades, el Comité Sindical Pro Cierre Uniforme del Comercio.

La reunión tendrá lugar en Santo Domingo 1081, esta destinada a dar cuenta de importantes actividades y para adoptar acuerdos de suyo interés, por lo que se encarezca la mayor asistencia.

MIQUEL CARADEUX

Entre las actividades culturales que el Departamento de Extensión ofrece gratuitamente en la presente semana se destacan las siguientes:

HOMENAJE A DON ADOLFO URZUA ROZAS.

Como motivo de las bodas de oro del señor Urzúa Rozas, su autor teatral chileno, el Departamento le ofrecerá un amplio homenaje, con entrada libre, el domingo 29, a las diez de la mañana en el teatro Balmaceda.

El programa constará, además,

de variedades escogidas.

Pronunciará el discurso de ofrecimiento del acto el escritor nacional y jefe de Sección del Departamento, don René Hurtado Borne.

Las entradas gratuitas pue-

den pasar a solicitarse al De-

partamento de 15 a 18 horas.

EL TERCER CONCURSO

Para el próximo sábado 28, a las 18 horas de la tarde, se reanudará actuación por el Tercer Concurso del Departamento del Deportivo, el Conjunto Manuel Montt, con la obra "El pa-

ralítico", del señor Eleuterio Landa.

El cuadro Manuel Montt cuen-

ta con elementos que se han he-

cho aplaudir en los certámenes anteriores.

Las entradas gratuitas para

obreros y empleados pueden pe-

dirse en el Departamento, de 15 a 18 horas.

ADHESION AL GREMIO DE LECHEROS APROBO EL INST. DE COOPERACION OBRERA

Para el próximo sábado 28, a las 18 horas de la tarde, se reanudará actuación por el Tercer Concurso del Departamento del Deportivo, el Conjunto Manuel Montt, con la obra "El pa-

ralítico", del señor Eleuterio Landa.

El cuadro Manuel Montt cuen-

ta con elementos que se han he-

cho aplaudir en los certámenes anteriores.

Las entradas gratuitas para

obreros y empleados pueden pe-

dirse en el Departamento, de 15 a 18 horas.

ADHESION AL GREMIO DE LECHEROS APROBO EL INST. DE COOPERACION OBRERA

Para el próximo sábado 28, a las 18 horas de la tarde, se reanudará actuación por el Tercer Concurso del Departamento del Deportivo, el Conjunto Manuel Montt, con la obra "El pa-

ralítico", del señor Eleuterio Landa.

El cuadro Manuel Montt cuen-

ta con elementos que se han he-

cho aplaudir en los certámenes anteriores.

Las entradas gratuitas para

obreros y empleados pueden pe-

dirse en el Departamento, de 15 a 18 horas.

ADHESION AL GREMIO DE LECHEROS APROBO EL INST. DE COOPERACION OBRERA

Para el próximo sábado 28, a las 18 horas de la tarde, se reanudará actuación por el Tercer Concurso del Departamento del Deportivo, el Conjunto Manuel Montt, con la obra "El pa-

ralítico", del señor Eleuterio Landa.

El cuadro Manuel Montt cuen-

ta con elementos que se han he-

cho aplaudir en los certámenes anteriores.

Las entradas gratuitas para

obreros y empleados pueden pe-

dirse en el Departamento, de 15 a 18 horas.

ADHESION AL GREMIO DE LECHEROS APROBO EL INST. DE COOPERACION OBRERA

Para el próximo sábado 28, a las 18 horas de la tarde, se reanudará actuación por el Tercer Concurso del Departamento del Deportivo, el Conjunto Manuel Montt, con la obra "El pa-

ralítico", del señor Eleuterio Landa.

El cuadro Manuel Montt cuen-

ta con elementos que se han he-

cho aplaudir en los certámenes anteriores.

Las entradas gratuitas para

obreros y empleados pueden pe-

dirse en el Departamento, de 15 a 18 horas.

ADHESION AL GREMIO DE LECHEROS APROBO EL INST. DE COOPERACION OBRERA

Para el próximo sábado 28, a las 18 horas de la tarde, se reanudará actuación por el Tercer Concurso del Departamento del Deportivo, el Conjunto Manuel Montt, con la obra "El pa-

ralítico", del señor Eleuterio Landa.

El cuadro Manuel Montt cuen-

ta con elementos que se han he-

cho aplaudir en los certámenes anteriores.

Las entradas gratuitas para

obreros y empleados pueden pe-

dirse en el Departamento, de 15 a 18 horas.

ADHESION AL GREMIO DE LECHEROS APROBO EL INST. DE COOPERACION OBRERA

Para el próximo sábado 28, a las 18 horas de la tarde, se reanudará actuación por el Tercer Concurso del Departamento del Deportivo, el Conjunto Manuel Montt, con la obra "El pa-

ralítico", del señor Eleuterio Landa.

El cuadro Manuel Montt cuen-

ta con elementos que se han he-

cho aplaudir en los certámenes anteriores.

Las entradas gratuitas para

obreros y empleados pueden pe-

dirse en el Departamento, de 15 a 18 horas.

ADHESION AL GREMIO DE LECHEROS APROBO EL INST. DE COOPERACION OBRERA

Para el próximo sábado 28, a las 18 horas de la tarde, se reanudará actuación por el Tercer Concurso del Departamento del Deportivo, el Conjunto Manuel Montt, con la obra "El pa-

ralítico", del señor Eleuterio Landa.

El cuadro Manuel Montt cuen-

ta con elementos que se han he-

cho aplaudir en los certámenes anteriores.

Las entradas gratuitas para

obreros y empleados pueden pe-

dirse en el Departamento, de 15 a 18 horas.

ADHESION AL GREMIO DE LECHEROS APROBO EL INST. DE COOPERACION OBRERA

Para el próximo sábado 28, a las 18 horas de la tarde, se reanudará actuación

